



Número 8, de 23 de octubre de 2018

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 8/2018

Martes 23 de octubre de 2018

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES..... 1

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO 1

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores..... 1

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Almería al acuerdo 2º, permiso adicional de paternidad, del punto Octavo, medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, del Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz.
..... 2

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las convocatorias de elecciones parciales en virtud de los artículos 67.2e y 74.i de los Estatutos de la UAL..... 3



ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la cesión en uso de los bienes de equipo y de proceso, que constan en el anexo, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.	4
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la cesión formal de la finca experimental ubicada en el paraje denominado “Cortijo de Retamar”, calificada en el inventario general de bienes de la Universidad de Almería como bien de dominio público, mediante concesión administrativa demanial, por plazo hasta 31 de agosto de 2023, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.....	7
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del personal docente e investigador	8
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Comisiones de selección de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.	11
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban prorrogas de contratos de profesores asociados laboral para el curso académico 2018-2019.....	14
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convalidación de méritos docentes (quinquenios) reconocidos de profesorado contratado laboral que ha accedido a plazas de Profesor Titular de Universidad.....	18
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el calendario de elecciones para Delegados de Clase para el curso 2018/2019 en la Universidad de Almería.....	19



ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería y de su Anexo I.....	20
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba los cambios de adscripción de asignaturas en títulos oficiales.	35
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las memorias de verificación de títulos oficiales para su elevación a Consejo Social.....	40
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban modificaciones de crédito.	41
ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se procede a rectificar el acuerdo número 13 en lo relativo al nombre de un Máster cuyo nombre se decía era Master Universitario Jurídico-Económico de la Empresa Agroalimentaria, siendo su nombre correcto el siguiente: Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria, tal y como figura en la documentación adjunta al acuerdo.	47
I.4 RECTOR	48
RESOLUCIÓN del Rector núm. 721, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Diego Valera Martínez como Vicerrector de Investigación, desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería.	48
RESOLUCIÓN del Rector núm. 722, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	49
RESOLUCIÓN del Rector núm. 723, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	50



RESOLUCIÓN del Rector núm. 724, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 725, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	52
RESOLUCIÓN del Rector núm. 727, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	53
RESOLUCIÓN del Rector núm. 728, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	54
RESOLUCIÓN del Rector núm. 729, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	55
RESOLUCIÓN del Rector núm. 730, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 731, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	57
RESOLUCIÓN del Rector núm. 732, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	58
RESOLUCIÓN del Rector núm. 733, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	59
RESOLUCIÓN del Rector núm. 734, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	60
RESOLUCIÓN del Rector núm. 735, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	61
RESOLUCIÓN del Rector núm. 736, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	62



RESOLUCIÓN del Rector núm. 737, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	63
RESOLUCIÓN del Rector núm. 738, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	64
RESOLUCIÓN del Rector núm. 739, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	65
RESOLUCIÓN del Rector núm. 740, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 741, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 742, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	68
RESOLUCIÓN del Rector núm. 743, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	69
RESOLUCIÓN del Rector núm. 744, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 745, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.....	71
RESOLUCIÓN del Rector núm. 746, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.....	72
RESOLUCIÓN del Rector núm. 747, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.....	73



RESOLUCIÓN del Rector núm. 748, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 749, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Belén García López.....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 750, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Estíbaliz Otaola Ortega.....	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 751, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Juan Miguel Uroz Carreño.....	80
RESOLUCIÓN del Rector núm. 752, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Patricia Sicilia Mármol.....	82
RESOLUCIÓN del Rector núm. 753, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Verónica Rodríguez Herrera.....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 754, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Amparo Álvarez Rueda.....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 755, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Pilar Nieto González.....	88



RESOLUCIÓN del Rector núm. 756, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Lara Moral.....	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 757, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Rigaud Rodríguez.....	92
RESOLUCIÓN del Rector núm. 758, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Luisa María Álvarez Giménez.	94
RESOLUCIÓN del Rector núm. 759, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez.....	96
RESOLUCIÓN del Rector núm. 760, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Guardia Hidalgo.....	98
RESOLUCIÓN del Rector núm. 761, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Tovar Encinas.....	100
RESOLUCIÓN del Rector núm. 762, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Alina Delgado Teodoro.....	102
RESOLUCIÓN del Rector núm. 763, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Carlos Gómez Esteban.....	104



RESOLUCIÓN del Rector núm. 764, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martirio Sánchez Gómez.....	106
RESOLUCIÓN del Rector núm. 765, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carolina Gallego Granados.....	108
RESOLUCIÓN del Rector núm. 766, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Dolores Ruiz Corral.....	110
RESOLUCIÓN del Rector núm. 767, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Antonio Castro Pérez.	112
RESOLUCIÓN del Rector núm. 768, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Isabel María Sánchez Valero.....	114
RESOLUCIÓN del Rector núm. 775, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	116
RESOLUCIÓN del Rector núm. 778, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	117
RESOLUCIÓN del Rector núm. 779, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	118



RESOLUCIÓN del Rector núm. 780, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	119
RESOLUCIÓN del Rector núm. 781, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	120
RESOLUCIÓN del Rector núm. 782, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	121
RESOLUCIÓN del Rector núm. 783, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	122
RESOLUCIÓN del Rector núm. 784, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	123
RESOLUCIÓN del Rector núm. 785, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	124
RESOLUCIÓN del Rector núm. 786, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.....	125
RESOLUCIÓN del Rector núm. 792, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	126
RESOLUCIÓN del Rector núm. 794, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	127



RESOLUCIÓN del Rector núm. 795, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	128
RESOLUCIÓN del Rector núm. 798, de 7 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez como Vicedecano de Estudiantes e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Almería.	129
RESOLUCIÓN del Rector núm. 799, de 7 de julio de 2018, por la que se nombra a D. Luis Ortiz Jiménez como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.	130
RESOLUCIÓN del Rector núm. 800, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	131
RESOLUCIÓN del Rector núm. 801, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	132
RESOLUCIÓN del Rector núm. 802, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombran vocales colaboradores de centro en el tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.	133
RESOLUCIÓN del Rector núm. 803, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombran vocales de apoyo a ANEE y PAS en el tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.	136
RESOLUCIÓN del Rector núm. 804, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	141
RESOLUCIÓN del Rector núm. 805, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	142
RESOLUCIÓN del Rector núm. 806, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	143



RESOLUCIÓN del Rector núm. 809, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	144
RESOLUCIÓN del Rector núm. 810, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Susana Martínez Linares.	145
RESOLUCIÓN del Rector núm. 813, de 11 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Diego Luis Valera Martínez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	147
RESOLUCIÓN del Rector núm. 814, de 11 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Antonio Posadas Chinchilla como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	148
RESOLUCIÓN del Rector núm. 815, de 11 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Antonio Posadas Chinchilla, como Consejero Asesor en la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.	149
RESOLUCIÓN del Rector núm. 818, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martha Rosario Araujo Paredes.....	150
RESOLUCIÓN del Rector núm. 819, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. África Céspedes González.....	152
RESOLUCIÓN del Rector núm. 820, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Pablo Sebastián Aragón Carreón.....	154



RESOLUCIÓN del Rector núm. 821, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Alina Teodoro Delgado.....	156
RESOLUCIÓN del Rector núm. 822, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	158
RESOLUCIÓN del Rector núm. 823, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	159
RESOLUCIÓN del Rector núm. 824, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	160
RESOLUCIÓN del Rector núm. 825, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	161
RESOLUCIÓN del Rector núm. 826, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	162
RESOLUCIÓN del Rector núm. 827, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	163
RESOLUCIÓN del Rector núm. 828, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	164
RESOLUCIÓN del Rector núm. 829, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	165
RESOLUCIÓN del Rector núm. 830, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	166
RESOLUCIÓN del Rector núm. 831, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	167



RESOLUCIÓN del Rector núm. 832, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	168
RESOLUCIÓN del Rector núm. 833, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	169
RESOLUCIÓN del Rector núm. 834, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	170
RESOLUCIÓN del Rector núm. 835, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	171
RESOLUCIÓN del Rector núm. 836, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	172
RESOLUCIÓN del Rector núm. 837, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	173
RESOLUCIÓN del Rector núm. 838, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	174
RESOLUCIÓN del Rector núm. 839, de 13 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Luque Mateo como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería.....	175
RESOLUCIÓN del Rector núm. 840, de 13 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Alina Teodoro Delgado.....	176
RESOLUCIÓN del Rector núm. 841, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	178
RESOLUCIÓN del Rector núm. 842, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	179



RESOLUCIÓN del Rector núm. 843, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	180
RESOLUCIÓN del Rector núm. 844, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para Gerencia de la Universidad de Almería.....	181
RESOLUCIÓN del Rector núm. 845, de 14 de septiembre de 2018, por la que se renueva el beneficio de la beca de formación en el Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras.....	182
RESOLUCIÓN del Rector núm. 846, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para la Escuela Internacional de Doctorado.....	183
RESOLUCIÓN del Rector núm. 847, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica el Plan de Estudios conducente al título oficial de Máster en Laboratorio Avanzado de Química de la Universidad de Almería.....	184
RESOLUCIÓN del Rector núm. 848, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.....	190
RESOLUCIÓN del Rector núm. 849, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	191
RESOLUCIÓN del Rector núm. 850, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	192
RESOLUCIÓN del Rector núm. 851, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	193
RESOLUCIÓN del Rector núm. 852, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	194



RESOLUCIÓN del Rector núm. 853, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	195
RESOLUCIÓN del Rector núm. 854, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	196
RESOLUCIÓN del Rector núm. 855, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	197
RESOLUCIÓN del Rector núm. 857, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	198
RESOLUCIÓN del Rector núm. 858, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	199
RESOLUCIÓN del Rector núm. 860, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Isabel María Sánchez Valero.....	200
RESOLUCIÓN del Rector núm. 862, de 17 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. María Elena García Sánchez como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería.....	202
RESOLUCIÓN del Rector núm. 863, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Isabel Esther González Alarcón como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería.....	203
RESOLUCIÓN del Rector núm. 864, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Blasina Jesús Cantizano Márquez como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería.....	204



RESOLUCIÓN del Rector núm. 865, de 17 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Yolanda Basilisa Jover Silvestre como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería.....	205
RESOLUCIÓN del Rector núm. 866, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	206
RESOLUCIÓN del Rector núm. 867, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	207
RESOLUCIÓN del Rector núm. 868, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	208
RESOLUCIÓN del Rector núm. 869, de 18 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	209
RESOLUCIÓN del Rector núm. 871, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	210
RESOLUCIÓN del Rector núm. 872, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	211
RESOLUCIÓN del Rector núm. 874, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	212
RESOLUCIÓN del Rector núm. 875, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	213
RESOLUCIÓN del Rector núm. 876, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	214
RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 19 de septiembre de 2018, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad..	215



RESOLUCIÓN del Rector núm. 879, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	216
RESOLUCIÓN del Rector núm. 880, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	217
RESOLUCIÓN del Rector núm. 881, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	218
RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	219
RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 19 de septiembre de 2018, por los que se concierta la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro para los estudiantes mayores de 28 años de la Universidad de Almería.....	220
RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	221
RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	222
RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 19 de septiembre de 2018, por los que se concierta la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro de responsabilidad patrimonial de la Universidad de Almería.	223
RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	224
RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 20 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Pablo Román López como Vicedecano de Enfermería de la Universidad de Almería.....	225



RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 20 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández como Vicedecana de Asuntos Generales de la Universidad de Almería.	226
RESOLUCIÓN del Rector núm. 891, de 20 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández, como Vicedecana de Enfermería de la Universidad de Almería.	227
RESOLUCIÓN del Rector núm. 892, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	228
RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	229
RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	230
RESOLUCIÓN del Rector núm. 895, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	231
RESOLUCIÓN del Rector núm. 896, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	232
RESOLUCIÓN del Rector núm. 899, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	233
RESOLUCIÓN del Rector núm. 900, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	234
RESOLUCIÓN del Rector núm. 901, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	235
RESOLUCIÓN del Rector núm. 902, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.	236



RESOLUCIÓN del Rector núm. 903, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	237
RESOLUCIÓN del Rector núm. 905, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	238
RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	239
RESOLUCIÓN del Rector núm. 907, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	240
RESOLUCIÓN del Rector núm. 908, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	241
RESOLUCIÓN del Rector núm. 909, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	242
RESOLUCIÓN del Rector núm. 910, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	243
RESOLUCIÓN del Rector núm. 911, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	244
RESOLUCIÓN del Rector núm. 912, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	245
RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	246
RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 21 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Diego Luis Valera Martínez, como Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.	247



RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 21 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Juan Reca Cardeña, como Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.	248
RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Luis Jesús Belmonte Ureña Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.	249
RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Juan Carlos Pérez Mesa Secretario del Centro de Investigación mediterráneo de Economía y Desarrollo Sostenible (CIMEDES) de la Universidad de Almería.....	250
RESOLUCIÓN del Rector núm. 918, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Juan Reca Cardeña Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.	251
RESOLUCIÓN del Rector núm. 920, de 24 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Encarnación Carmona Samper, como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.....	252
RESOLUCIÓN del Rector núm. 921, de 24 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Roció López San Luis como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.....	253
RESOLUCIÓN del Rector núm. 922, de 24 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	254
RESOLUCIÓN del Rector núm. 923, de 24 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	255



RESOLUCIÓN del Rector núm. 924, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	256
RESOLUCIÓN del Rector núm. 925, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	257
RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 24 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Isabel María Sánchez Valero.....	258
RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	260
RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	261
RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	262
RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	263
RESOLUCIÓN del Rector núm. 932, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	264
RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	265
RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	266
RESOLUCIÓN del Rector núm. 935, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	267



RESOLUCIÓN del Rector núm. 936, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	268
RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.	269
RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesores Asociados.	270
RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.	286
RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.	287
RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.....	288
RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	289
RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	290
RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	291
RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.	292
RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 26 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Luis Gómez Amigo, como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.	293



RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 26 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Jerónimo De Burgos Jiménez como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.....	294
RESOLUCIÓN del Rector núm. 948, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	295
RESOLUCIÓN del Rector núm. 949, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	296
RESOLUCIÓN del Rector núm. 950, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	297
RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	298
RESOLUCIÓN del Rector núm. 967, de 26 de septiembre de 2018, por la que se resuelven las Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2018.....	299
RESOLUCIÓN del Rector núm. 970, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	306
RESOLUCIÓN del Rector núm. 971, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	307
RESOLUCIÓN del Rector núm. 972, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	308
RESOLUCIÓN del Rector núm. 973, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.....	309



RESOLUCIÓN del Rector núm. 974, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino..... 310

RESOLUCIÓN del Rector núm. 975, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino..... 311

RESOLUCIÓN del Rector núm. 976, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino..... 312

RESOLUCIÓN del Rector núm. 977, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino..... 313

I.7 VICERRECTORADOS, COORDINACIONES Y DIRECCIONES GENERALES 316

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Extensión Universitaria y Deportes por la que se aprueba la adjudicación de profesorado del programa “universidad de mayores” para el curso 2018-2019 en la universidad de Almería, publicada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes, con fecha 10 de julio de 2018 316

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS..... 317

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS 317

RESOLUCIÓN del Rector núm. 793, de 7 de septiembre de 2018, de adjudicación de contrato..... 317



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones anteriores.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Almería al acuerdo 2º, permiso adicional de paternidad, del punto Octavo, medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, del Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz.

Se acuerda aprobar la adhesión de la Universidad de Almería al acuerdo sobre permiso adicional de paternidad, contemplados en el Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las convocatorias de elecciones parciales en virtud de los artículos 67.2e y 74.i de los Estatutos de la UAL.

Se aprueba convocar elecciones parciales en virtud de los artículos 67.2e y 74.i de los Estatutos de la UAL en la Facultad de Ciencias Experimentales y en el Departamento de Educación.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la cesión en uso de los bienes de equipo y de proceso, que constan en el anexo, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.

Se aprueba la cesión en uso de los bienes de equipo y de proceso, que constan en el anexo, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.

Fecha: 21 septiembre 2018

Unidad Origen: Secretaría General

Asunto: *Inclusión Punto orden del día*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

De orden del Sr. Rector se procede a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobar, en su caso, la cesión en uso de los bienes de equipo y de proceso, que constan en el anexo, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la cesión en uso de los bienes de equipo y de proceso, que constan en el anexo, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Anexo

CONCEPTO	PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE (neto)	IVA	IMPORTE (bruto)
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	MUEBLES DE OFICINAS TINAS	AL 16 297	18/10/2016	17.122,84	3.595,80	20.718,64
EQUIPAMIENTO LABORATORIO	ANAME, INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA	2161219	17/10/2016	37.600,00	7.896,00	45.496,00
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CÁMARA DE SEGURIDAD Y RED WIFI	CLAVE INFORMÁTICA	000/0001.230	17/10/2016	30.122,12	6.325,65	36.447,77
SEÑALIZACIÓN DE LA FINCA. PANELES Y CARTELERÍA.	PLASTISOL SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN S.L.	2016/FV/281	18/10/2016	5.910,00	1.241,10	7.151,10
GENERADOR ELÉCTRICO DE GASÓLEO EN 250 KVA.	SUMINISTROS MARTÍNEZ S.L.	463259	17/10/2016	29.625,00	6.221,25	35.846,25
CARRETILLA AUSA MOD. C-11M	SUMINISTROS MARTÍNEZ S.L.	463258	17/10/2016	15.985,00	3.356,85	19.341,85
TOTAL				136.364,96	28.636,65	165.001,61

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la cesión formal de la finca experimental ubicada en el paraje denominado "Cortijo de Retamar", calificada en el inventario general de bienes de la Universidad de Almería como bien de dominio público, mediante concesión administrativa demanial, por plazo hasta 31 de agosto de 2023, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.

Se aprueba la cesión la cesión formal de la finca experimental ubicada en el paraje denominado "Cortijo de Retamar", calificada en el inventario general de bienes de la Universidad de Almería como bien de dominio público, mediante concesión administrativa demanial, por plazo hasta 31 de agosto de 2023, a la Fundación Finca Experimental UAL-ANECOOP.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del personal docente e investigador

Se acuerda conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a los profesores que figuran en el anexo (Anexo acuerdo 6).

Fecha: 21 de septiembre de 2018

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden del día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se acuerda conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO

Fdo.: José J. Céspedes Lorente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	01-09-2018 A 01-03-2019
VELAZCO MUÑOZ, JUAN FRANCISCO	ECONOMÍA Y EMPRESA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARI	10-09-2018 A 12/12/2018



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Comisiones de selección de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Se aprueban las Comisiones de selección de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que adjunta en el anexo (Anexo acuerdo 7).

Fecha: 21 de septiembre de 2018

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de Comisiones de selección de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueban las Comisiones de Selección que se adjuntan

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO.

[Firmado Digitalmente]

FDO.: D. JOSÉ JOAQUÍN CÉSPEDES LORENTE.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL

**PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES Y COMISIONES CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS**

PLAZAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD

Número de Plaza: 28

Departamento: Economía y Empresa

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Actividad Docente: Habilidades de Dirección y Gestión

1. Comisión Titular:

Presidente: Dr. D. JOSÉ JOAQUÍN CESPEDES LORENTE, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dra. Dña. EVA CARMONA MORENO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dr. D. JAVIER MARTÍNEZ DEL RÍO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Dr. D. SALVADOR CRUZ RAMBAUD, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dra. Dña. MARÍA PILAR JEREZ GÓMEZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dr. D. JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Número de Plaza: 29

Departamento: Economía y Empresa

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Actividad Docente: Gestión Financiera. Operaciones Financieras Avanzadas

1. Comisión Titular:

Presidente: Dr. D. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Dr. D. MANUEL LÓPEZ GODOY, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dra. Dña. MARÍA DEL CARMEN CABA PÉREZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Dr. D. SALVADOR CRUZ RAMBAUD, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dr. D. LEONARDO CAZORLA PAPIS, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dr. D. JUAN EVANGELISTA TRINIDAD SEGOVIA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban prorrogas de contratos de profesores asociados laboral para el curso académico 2018-2019.

Se aprueba prorrogas de contratos de profesores asociados laboral para el curso académico 2018-2019 con la dedicación que se indica en el anexo (Anexo acuerdo 8).

Fecha: 21 de septiembre de 2018

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden del día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre prorrogas de contratos de profesores asociados laboral para el curso académico 2018-2019.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba prorrogas de contratos de profesores asociados laboral para el curso académico 2018-2019 con la dedicación que se indica.

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO

Fdo.: José J. Céspedes Lorente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

APEL	APEZ	NOMBRE	DES_DEPARTAMENTO	DES_AREA	DEDICACION 2017-2018	DEDICACION 2018-2019
Ación	González	Estefanía	Geografía, Historia y Humanidades	Antropología Social	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Alias	García	Antonio	Educación	Educación Física y Deportiva	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Aznar	Pérez	Pedro	Geografía, Historia y Humanidades	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 2 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Barragán	Vicaría	Catalina	Economía y Empresa	Economía y Empresa	RENUNCIA	RENUNCIA
Beas	Jiménez	Manuel	Educación	Didáctica y Organización Escolar	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Belmonte	Piedra	Cristóbal	Educación	Educación Física y Deportiva	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Beltrán	Rodríguez	Isabel María	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tiempo Parcial de 2 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Carmona	Samper	Esther	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Casasola	Quesada	José	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Castellano	Ortiz	Alfonso	Educación	Didáctica de la Expresión Corporal	RENUNCIA	RENUNCIA
Castro	De Luna	Gracia María	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Gómez	Calvache	Pedro	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Anatomía y Embriología Humana	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Dominguez	Peláez	Antonio Jesús	Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Fernández	Carmona	Juana María	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Fernández	Rodríguez	Joaquín	Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Fernández	Ros	Manuel	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Fisioterapia	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Fernández	Sierra	Luis Miguel	Ingeniería	Tecnología Electrónica	Tiempo Parcial de 6 horas	SOLICITADA COMISIÓN DE SERVICIOS
Ferrer	Torrés	Juan	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Galera	Quiles	María del Carmen	Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
García	Gálvez	Carmen	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
García	Navarro	María del Carmen	Psicología	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Garrido	Jiménez	Francisco Javier	Filología	Filología Inglesa	RENUNCIA	RENUNCIA
Gómez	Gázquez	Rebeca	Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
González	Hernández	Victor Eduardo	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
González	Sánchez	José	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Guerrero	Segura	Miguel Jesús	Economía y Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Guljarro	Calvo	Rafael	Economía y Empresa	Historia e Instituciones Económicas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Gutiérrez	González	José Ignacio	Derecho	Filosofía del Derecho	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Haro	Balao	Enrique de	Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico Educación	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Hernández	Cruz	Francisco	Educación	Didáctica de la Expresión Corporal	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
La Calle	Marcos	Abel Salvador	Derecho	Derecho Internacional Público y Relaciones Intern.	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Labella	Orta	Daniel	Derecho	Derecho Internacional Público y Relaciones Intern.	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Labella	Ortega	María del Consuelo	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Linares	Agüera	Emilia del Carmen	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
López	Rodríguez	Manuel	Economía y Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
López	Román	Ignacio	Educación	Didáctica de la Expresión Corporal	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
López	Segura	José Gabriel	Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Tiempo Parcial de 2 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Lozano	Díaz	Antonio	Ingeniería	Ingeniería Hidráulica	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Macías	Ruano	Antonio José	Educación	Ingeniería Hidráulica	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Martin	González	Manuel	Derecho	Teoría e Historia de la Educación	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Martínez	Cruz	Eva María	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Pediatría	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Martínez	Gómez	Pedro	Economía y Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Martínez	Guerrero	Mario	Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	RENUNCIA	RENUNCIA
Martínez	Lao	Juan Antonio	Economía y Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Martínez	Lentisco	María del Mar	Economía y Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Montoya	Vergel	María José	Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Moreno	Hernández	Jose Alberto	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
			Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Fisioterapia	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas

Moreno	López	José María	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Muñoz	Rivera	María del Mar	Economía y Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Muñillo	Cancho	Antonio Fernando	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Nutrición y Bromatología	Nutrición y Bromatología	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Oliver	Olivencia	Lidia Leticia	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Orta	Cantón	Antonio	Educación	Didáctica de la Expresión Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Parra	Bautista	José Ramón	Derecho	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Parra	Uribe	Miguel	Educación	Didáctica de la Expresión Plástica	Didáctica de la Expresión Plástica	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Parrón	Carreño	Tesifón	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Peñaflor	Escámez	María Teresa	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Peralta	Sánchez	Francisco Javier	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Pérez	Moreno	José Arturo	Derecho	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Tiempo Parcial de 2 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Peso de	Ojeda	Guillermo	Derecho	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Plaza	Del Pino	Fernando	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Ramírez	Franco	Justo Alberto	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Requena	Martínez	María del Mar	Derecho	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Tiempo Parcial de 2 horas	Tiempo Parcial de 2 horas
Rodríguez	Gutiérrez	Joaquín	Economía y Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Rodríguez	López	Mauricio	Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Expresión Musical	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Rodríguez	Pérez	Mónica	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Fisioterapia	Fisioterapia	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 5 horas
Rodríguez	Rodríguez	Manuel Cristóbal	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Rodríguez	Vaquero	Jesús Eugenio	Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Tiempo Parcial de 5 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Rubio	Martínez-Due	Emilio	Educación	Educación Física y Deportiva	Educación Física y Deportiva	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Ruiz	Arrés	Eulalia	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Ruiz	Salvador	Diego	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Saavedra	Hernández	Manuel	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Fisioterapia	Fisioterapia	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Saba	Romero	Oswaldo Carlos	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Fisioterapia	Fisioterapia	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Sáez	Castro	Luis Miguel	Educación	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Sánchez	Bujaldón	Miguel	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Serrano	Córcoles	María del Carmen	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Soler	Soler	José Luis	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Farmacología	Farmacología	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 3 horas
Ther	.	Friederike Elisabeth Maria Anna	Filología	Filología Alemana	Filología Alemana	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Torreblanca	Ramón	María del Carmen	Educación	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Torres	Haro	María José	Geografía, Historia y Humanidades	Sociología	Sociología	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Torres	Navarro	María del Mar	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Enfermería	Enfermería	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Vallecillos	Siles	Manuel Ricardo	Economía y Empresa	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Tiempo Parcial de 4 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Valverde	Velasco	Alicia María	Filología	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Vergara	Martín	Jesús	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	Tiempo Parcial de 6 horas	Tiempo Parcial de 6 horas
Villegas	Lirola	Francisco	Educación	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 4 horas
Yélagos	Rodríguez	Fernando	Enfermería, Fisioterapia y Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Tiempo Parcial de 3 horas	Tiempo Parcial de 3 horas

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la convalidación de méritos docentes (quinquenios) reconocidos de profesorado contratado laboral que ha accedido a plazas de Profesor Titular de Universidad.

Se acuerda la convalidación de méritos docentes (quinquenios) reconocidos de profesorado contratado laboral que ha accedido a plazas de Profesor Titular de Universidad con posterioridad a junio de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el calendario de elecciones para Delegados de Clase para el curso 2018/2019 en la Universidad de Almería.

Se aprueba que las elecciones a delegados de clase para el presente curso académico se celebren los días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2018 para estudiantes de segundo, tercero y cuarto. Para estudiantes de primer curso de grado y máster, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería y de su Anexo I.

Se aprueba el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería y de su Anexo I (Anexo acuerdo 11).

Fecha: 24/09/2018
Unidad de Origen: Vicerrectorado de Estudiantes
y Empleo
Asunto: Petición de inclusión de
asuntos en el orden del día del
Consejo de Gobierno
Unidad de destino: Secretaría General

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería y de su Anexo I.

Y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería y su Anexo I.

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Preámbulo

Los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Claustro Universitario de 12 de junio de 2003 y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante Decreto 343/2003, de 9 de diciembre de la Consejería de Educación y Ciencia, en su Artículo 163 (Normas relativas a la evaluación de los estudiantes) establece que: *“El Consejo de Gobierno, oído el Consejo de Estudiantes, establecerá las normas relativas a los sistemas básicos generales de evaluación de los estudiantes que estarán acordes con las medidas que la Universidad de Almería deberá promover para la plena integración y reconocimiento de su actividad en el espacio europeo de educación superior.”*

Desde la aprobación de los citados Estatutos hasta la fecha ha transcurrido un dilatado período de tiempo, en el transcurso del cual se han ido desarrollando en nuestra Universidad los diferentes procesos de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, que no sólo exigen un nuevo diseño estructural de los estudios universitarios, sino que suponen un importante cambio de enfoque de la enseñanza universitaria que afecta tanto a sus contenidos formativos como a las metodologías docentes y de evaluación.

Por lo tanto, la tarea de desarrollar este Reglamento de Evaluación para todas las enseñanzas de la Universidad de Almería no puede entenderse sin esos dos grandes pilares referenciales: el cumplimiento de nuestros Estatutos y las exigencias de un renovado e innovador modelo de enseñanza-aprendizaje en el marco del EEES.

Ambos nos obligan a afrontar el reto de una transición en la que, durante un tiempo, van a convivir las nuevas enseñanzas adaptadas a las exigencias del EEES, que se irán implantando progresivamente, con las enseñanzas en proceso de extinción. En esta transición van a coexistir, inevitablemente, dos modelos de evaluación:

1. Un modelo de evaluación finalista basado en la verificación de los conocimientos, a través de los contenidos disciplinares especificados en los programas de las asignaturas y teniendo como procedimiento de evaluación, casi único, los exámenes.
2. Un modelo de evaluación integral, continua, que centra sus prioridades en las competencias, con herramientas de planificación integrales como la guía docente, y con un planteamiento de los procedimientos de evaluación claramente plurinstrumental, en donde los exámenes se configuran como una pieza más del proceso evaluador.

En esencia, se trata de ir caminando hacia un escenario en donde, junto con las garantías de los derechos y deberes establecidos estatutariamente, todos los participantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje perciban la tarea evaluadora como una acción flexible y positiva para la construcción del conocimiento.

Desde ese planteamiento, este Reglamento de Evaluación pretende ser un instrumento regulador útil, garante e innovador de la actividad evaluadora en la Universidad de Almería, pero debe ser considerado como un punto de partida, como un instrumento que deberá ir adaptándose progresivamente al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y respondiendo a sus nuevas exigencias metodológicas, además de incorporar o modificar

aquellos aspectos que se consideren adecuados, desde la experiencia y la perspectiva de un período de aplicación, en este nuevo escenario.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la norma

1. El objeto de este Reglamento es regular el régimen de evaluación del alumnado de la Universidad de Almería, y será de aplicación en todas las enseñanzas que se impartan en esta Universidad.
2. El alumnado tendrá derecho a la evaluación fundamentada de su rendimiento académico, a conocer con la antelación suficiente el sistema y los criterios de evaluación, y a la revisión de sus calificaciones con anterioridad a su incorporación a las actas oficiales.
3. La guía docente, o en su caso el programa de la asignatura, constituye el marco de referencia que regula los criterios y procedimientos de evaluación de cada asignatura, obligando tanto al profesorado como al alumnado.
4. Las guías docentes o programas de las asignaturas deberán hacerse públicos 15 días naturales antes del inicio del período oficial de matriculación.
5. El sistema de evaluación de cada asignatura no podrá ser objeto de modificación durante el curso académico, salvo causa debidamente justificada, oídos los representantes estudiantiles del curso afectado, o, en su defecto, la delegación del alumnado del Centro correspondiente. Esta modificación deberá ser aprobada por el Consejo de Departamento correspondiente, y una vez autorizada la modificación, deberá ser inmediatamente notificada al alumnado.

CAPÍTULO I. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Artículo 2. Formas de evaluación

1. La evaluación de una asignatura podrá realizarse mediante diferentes procedimientos y técnicas, siempre de acuerdo con lo establecido en la correspondiente guía docente o programa de la asignatura. En la parte del procedimiento evaluativo que esté previsto realizar mediante examen, el alumnado podrá acogerse a su derecho a una prueba final.
2. El alumnado será evaluado de acuerdo con los criterios que figuren de forma explícita en la guía docente o en el programa de la asignatura y que, en general, se basarán, en alguno o algunos de los siguientes aspectos:
 - a. Asistencia y participación en clases, seminarios y otras actividades complementarias.
 - b. Realización de prácticas curriculares y trabajos en talleres, laboratorios, aulas de informática o trabajos de campo.
 - c. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con el contenido de la materia.
 - d. Pruebas de progreso, examen parcial y examen final.
 - e. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante.
3. El sistema de evaluación podrá contemplar la posibilidad de que el alumnado supere únicamente parte de los contenidos de la asignatura. En este supuesto, el profesorado responsable podrá reconocer validez a dichos contenidos hasta la convocatoria que considere oportuna, sin perjuicio de la necesidad de matricularse

de la asignatura cuando dicha validez se prorrogue a convocatorias de cursos posteriores.

4. El alumnado que se examine en la convocatoria extraordinaria de diciembre, en los términos establecidos en el artículo 8.2 de este Reglamento, deberá ser evaluado con los mismos criterios de evaluación del curso anterior y por el mismo profesorado que impartió la asignatura, en la medida de lo posible.

Artículo 3. Exámenes orales, escritos y parciales

1. Los exámenes orales serán públicos, se llevarán a cabo en aulas o salas habilitadas para la asistencia de dicho público y se realizarán por el profesorado que haya impartido la docencia al alumnado que vaya a ser examinado. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba. El profesorado levantará acta del resultado del examen oral, de acuerdo con el modelo reflejado en el Anexo I.
2. La duración máxima de los exámenes escritos será de tres horas. La duración mínima no podrá ser inferior a 45 minutos, salvo que se finalice el examen antes del tiempo mínimo establecido. El alumnado con una discapacidad reconocida dispondrá del tiempo necesario en función de sus necesidades. El alumnado tendrá derecho a revisar el examen durante, al menos, diez minutos sin agotar dicha convocatoria.
3. El profesorado responsable de una asignatura anual incluirá como elemento de evaluación la realización de, al menos, un examen parcial y el de una asignatura cuatrimestral podrá incluir la realización de éste. No superar el examen parcial, en ningún caso, podrá suponer para el alumnado la exclusión del proceso de evaluación continua, siempre de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. La calificación de los exámenes parciales no implica la elaboración de actas oficiales, y eliminarán la materia la materia objeto de examen que se haya previsto en la programación docente de la asignatura. En todo lo demás, les será de aplicación lo regulado en este Reglamento.
 - b. La realización de exámenes parciales no excluye la posibilidad de establecer otras pruebas o actividades de progreso, que puedan contribuir a la evaluación continua del alumnado. Deberán realizarse en el horario de la asignatura, sin que perturben el desarrollo normal de la actividad docente. En caso de ser una actividad fuera de horario ordinario de la asignatura, se considerará opcional. En ningún caso, dada su opcionalidad, podrá suponer un perjuicio en la evaluación del alumnado.

Artículo 4. Trabajos

1. El programa, o en su caso la guía docente, deberá precisar el contenido, extensión, alcance liberatorio y forma de los trabajos, memorias u otro material de naturaleza creativa elaborado por el alumnado.
2. Los trabajos en ningún caso podrán ir en detrimento de la participación activa en las clases y actividades presenciales.
3. Los derechos de propiedad intelectual o industrial sobre dicho material se regirán por su normativa reguladora. Según los Estatutos de la Universidad de Almería,

artículo 118, apartado i, la propiedad intelectual de los trabajos de los estudiantes, le corresponden a ellos mismos.

4. En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura.

Artículo 5. Asistencia y participación activa en el aula

1. El profesorado podrá tener en cuenta en la evaluación de la asignatura la asistencia y participación del alumnado en el desarrollo de las actividades docentes que se realicen en el aula.
2. En cualquier caso, la valoración de la asistencia y participación estará sujeta a lo fijado en la guía docente o programa de la asignatura.

CAPÍTULO II. CELEBRACIÓN DE PRUEBAS O EXÁMENES

SECCIÓN I. DERECHOS Y DEBERES

Artículo 6. Derechos del alumnado en relación con los exámenes

1. El alumnado tiene derecho a conocer los criterios de corrección con antelación suficiente a la celebración del examen. Dichos criterios se corresponderán a los establecidos en las guías docentes o programas de las asignaturas.
2. El alumnado tendrá derecho a la revisión de los exámenes, y, en su caso, a la correspondiente reclamación ante el Departamento, en los términos previstos en el Capítulo IV de este Reglamento. Asimismo, el alumnado podrá solicitar la realización de las pruebas ante un Tribunal, de acuerdo con lo establecido en la Sección III del presente Capítulo.
3. El alumnado tendrá derecho a que se le entregue a la finalización del examen, sea parcial o final, un justificante documental de haberse presentado, que será firmado por el/la profesor/a que haya realizado el examen.
4. El alumnado que, por motivos de representación de la Universidad de Almería, no pueda examinarse en la fecha señalada al efecto, tendrá derecho, previa justificación de su asistencia a la sesión del órgano colegiado, a realizar el examen en el llamamiento especial previsto en el artículo 10.3 si lo hubiere y, en su defecto, en la fecha que convenga con el/la profesor/a encargado/a de la asignatura afectada. Dicha prueba tendrá la misma estructura y características que la realizada en la fecha ordinaria.
5. El alumnado con alguna discapacidad física o sensorial, o cualquier otra que se reconozca por ley tendrán derecho a ser evaluados con procedimientos e instrumentos adecuados a sus necesidades específicas. Asimismo, las personas con discapacidad que lo soliciten, previo informe favorable de la unidad encargada del alumnado con necesidades especiales, tendrán derecho a los ajustes razonables de tiempos adicionales para la realización de exámenes atendiendo a las dificultades específicas que puedan tener. Para ello deberán formular, preferiblemente al inicio del curso, la correspondiente petición a la unidad que se ocupe del alumnado con necesidades especiales de la Universidad de Almería, haciendo constar al profesorado responsable de las asignaturas para las que se solicitan los tiempos adicionales, adjuntando el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad. La unidad encargada del alumnado con necesidades especiales enviará un informe valorativo

de la petición del profesorado de cada asignatura con una antelación, preferiblemente, al menos de un mes con respecto a la realización del examen correspondiente. En dicho informe se podrán reflejar también criterios relativos a los procedimientos y los recursos que se consideren necesarios utilizar en los exámenes para atender a las necesidades específicas del alumnado discapacitado. Para la concesión de las adaptaciones de tiempo solicitadas se aplicarán los “Criterios generales para las adaptaciones de tiempos, prueba oral y/o escrita según deficiencias y grados de discapacidad”, que figuran en el Anexo de la Orden del Ministerio de la Presidencia 1822/2006, de 9 de junio (BOE n. 140 de 13/6/2006, páginas 22.530 a 22.533).

6. En caso de enfermedad u otro motivo grave debidamente justificado, el/la alumno/a tendrá derecho a realizar el examen en el llamamiento especial previsto en el artículo 10.3 si lo hubiere y, en su defecto, en la fecha que convenga con el profesor de la asignatura a la que no hubiera podido presentarse.
7. Al alumnado que practique actividades deportivas de élite, se le reconocerán los derechos reflejados en el artículo 6.4.

Artículo 7. Deberes del alumnado en relación con los exámenes.

1. Previamente a la realización del mismo, o en cualquier momento del examen, el profesorado puede requerir la identificación del alumnado, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su tarjeta de estudiante, Documento Nacional de Identidad u otro documento que lo acredite de manera fehaciente.
2. *El alumnado tiene el deber de realizar los exámenes de forma individual, utilizando únicamente el material que se autorice. En caso de que se incumpla esta obligación, el examen de aquel que la haya incumplido merecerá la calificación numérica de “0” (cero) y suspenso, contará convocatoria y se levantará acta de la incidencia.¹*
3. El alumnado debe acudir puntualmente a la hora fijada para la celebración del examen.
4. No se podrá abandonar el examen sin notificárselo al profesor o la profesora ni salir del aula hasta pasados los diez minutos establecidos para revisión de la prueba sin que cuente convocatoria.
5. No se tendrá acceso a la realización del examen transcurridos los diez minutos referidos en el punto anterior.
6. *Queda absolutamente prohibido al alumnado el uso de los teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico que le permita obtener las respuestas del examen durante su realización. Todos los aparatos deberán estar completamente desconectados. El profesor advertirá a los alumnos que desconecten los aparatos antes de iniciar su celebración y los mantengan apagados hasta que abandonen el aula. En caso de que se incumpla esta obligación, el examen de aquel que la haya incumplido merecerá la calificación numérica de “0” (cero) y suspenso, contará convocatoria y se levantará acta de la incidencia.²*

¹ Modificación aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 20 de julio de 2016.

² Modificación aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2016.

SECCIÓN II. CONVOCATORIAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Artículo 8. Convocatorias

1. Se establecen dos convocatorias por cada curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria. El alumnado podrá examinarse de las convocatorias a que tenga derecho tras estar matriculado y haber cubierto el período de docencia de la asignatura.
2. Asimismo, se establece una convocatoria extraordinaria que se celebrará durante el mes de diciembre de cada curso académico, para el alumnado al que le resten 24 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación, o, alternativamente, un máximo de tres asignaturas para terminar sus estudios, aunque éstas superen los créditos indicados. Se deberá solicitar de forma expresa su derecho a examen durante el mes de octubre, debiendo la Secretaría del Centro notificar estas solicitudes al profesor/a responsable de la asignatura con antelación suficiente.

Artículo 9. Calendario de exámenes

1. El período de exámenes correspondiente a cada convocatoria será fijado en el calendario académico que apruebe el Consejo de Gobierno, sin perjuicio de que el Vicerrectorado competente pueda autorizar, a petición de los Centros, otras fechas de celebración cuando se den situaciones excepcionales en virtud de programaciones específicas.
2. Dentro de los períodos de exámenes aprobados por el Consejo de Gobierno, cada Centro aprobará el calendario de exámenes para cada una de las convocatorias, siguiendo para ello las instrucciones que se dicten desde el Vicerrectorado competente. La información de la fecha, hora y lugar de celebración, deberá ser publicada por los Centros con una antelación de, al menos, quince días naturales a la celebración de la prueba, dándose traslado a los departamentos y el profesorado responsable. Esta publicación tendrá carácter de convocatoria.
3. En la programación del período de exámenes, deberá participar la Delegación de Alumnos de cada Centro o, en su defecto, los representantes estudiantiles del curso que se programa en colaboración con los representantes de alumnos de la Junta de Centro.
4. En la programación de exámenes finales aprobada por el Centro no podrán coincidir en la misma fecha los exámenes de asignaturas de un mismo curso académico.

Artículo 10. Llamamientos

1. La Junta de Centro, a propuesta de su Comisión de Ordenación Académica, propondrá, dentro del plazo que se establezca, el número de llamamientos que estime idóneo para cada convocatoria, a la Comisión Central de Ordenación Académica que resolverá.
2. El profesorado encargado de cada asignatura podrá solicitar al Centro en el que imparta la docencia, el establecimiento de los llamamientos adicionales que estime convenientes en la semana posterior a la aprobación de la ordenación docente.
3. En las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para

realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrá concurrir el alumnado que se halle en los supuestos previstos en el artículo 6 de este Reglamento.

4. Para concurrir a este llamamiento especial, se deberá solicitar al Decanato o Dirección del Centro o Escuela con un mínimo de 72 horas de antelación, acompañando a la solicitud el correspondiente certificado médico fehaciente, el justificante sellado y firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente o el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca, y en su caso las demás alegaciones que desee hacer constar.

SECCIÓN III: TRIBUNALES DE EXÁMENES

Artículo 11. Solicitud y designación

1. A partir de la cuarta convocatoria, el alumnado podrá solicitar examinarse ante un Tribunal, siempre que lo hagan mediante escrito motivado dirigido a la Dirección del Departamento con 30 días naturales de antelación, al menos, a la fecha fijada para la realización del examen de la asignatura.
2. En los casos de abstención previstos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y a instancia del profesorado, el Departamento nombrará un Tribunal que examinará al alumnado cuya relación con la persona responsable de la evaluación sea causa de abstención para éste.
3. El Tribunal será designado por el Consejo de Departamento, y será responsable de la elaboración, desarrollo y calificación del examen. A los efectos de lo previsto en esta Sección, le será de aplicación lo dispuesto para el/la profesor/a responsable de la asignatura.

Artículo 12. Composición

1. El Tribunal constará de tres profesores y sus correspondientes suplentes, entre los que estará la persona responsable de la docencia en el curso o grupo en el que esté matriculado el alumnado, excepto en casos de abstención o cuando el Departamento estime, oídos los afectados, la concurrencia de causa o recusación.
2. El profesorado debe pertenecer al área al área de conocimiento a la que esté adscrita la asignatura o, cuando no hubiera suficiente número de profesores de la misma, lo será de áreas afines
3. El Consejo de Departamento designará, de entre los miembros del Tribunal, una Presidencia y una Secretaría. La primera irá a cargo de profesorado permanente de la Universidad de Almería adscrito al área de conocimiento a la que pertenezca la asignatura, o a áreas afines, o en su defecto al profesorado contratado más antiguo.
4. Salvo casos excepcionales, debidamente justificados, el examen se realizará en la misma fecha prevista en la programación de exámenes para esa asignatura, curso y grupo. En caso contrario, la Secretaría del Tribunal hará pública, con una antelación de, al menos, diez días naturales respecto a la fecha prevista para la realización de la prueba, el día, la hora y el lugar de celebración del examen.
5. Será necesaria la asistencia de todos los miembros del Tribunal para la válida constitución del mismo y para la adopción del acuerdo de calificación, el cual deberá ser realizado por media aritmética.

Artículo 13. Acta

Una vez adoptada la resolución calificadoradora, se levantará la correspondiente acta que será firmada por todos los miembros del Tribunal, y entregada al Dirección del Departamento, quien la hará llegar a la Secretaría del Centro en el que se imparta la asignatura afectada, para su inclusión mediante diligencia o anexo en el acta principal de la asignatura.

CAPÍTULO III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Artículo 14. Calificación final

1. Los resultados obtenidos por los/as alumnos/as en la evaluación de su rendimiento se calificarán numéricamente, de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la correspondiente calificación cualitativa, de conformidad con la siguiente escala:
 - 0 - 4,9: Suspenso
 - 5,0 - 6,9: Aprobado
 - 7,0 - 8,9: Notable
 - 9,0 - 10: Sobresaliente
2. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de un cinco por ciento del alumnado matriculado en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola. En casos excepcionales y debidamente justificados, se podrá conceder más del número de matrículas establecidas, con un límite máximo del diez por ciento de las matrículas concedidas.

Artículo 15. Comunicación de las calificaciones

1. El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de las pruebas realizadas según el sistema de evaluación previamente establecido.
2. Tratándose de exámenes parciales o de exámenes finales realizados en la convocatoria de febrero o junio, la persona responsable de la asignatura deberá publicar las calificaciones provisionales dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del único o último llamamiento. En todo caso, las calificaciones de la convocatoria de junio deberán conocerse antes del 10 de julio.
3. En lo referido a los exámenes finales correspondientes a las convocatorias de diciembre, tales resultados deberán conocerse como máximo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del examen aprobado para cada una de estas convocatorias. En el caso de exámenes finales correspondientes a la convocatoria de septiembre, las calificaciones provisionales habrán de publicarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del único o último llamamiento. Asimismo, deberán ser publicadas antes de abrirse el período de matriculación del siguiente curso académico.
4. La notificación de las calificaciones provisionales de cada asignatura siempre garantizará su conocimiento por parte del alumnado, preferentemente a través de la publicación de las actas provisionales en el campus virtual. No obstante, el Centro podrá establecer otros sistemas complementarios de comunicación de las calificaciones. El profesorado informará en el momento de la realización del examen de la fecha aproximada de la publicación de los resultados.

Artículo 16. Conservación de los exámenes

El profesorado deberá conservar los exámenes escritos y las actas de los exámenes orales en los términos que establezcan los Estatutos de la Universidad de Almería.

CAPÍTULO IV. REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

SECCIÓN I. REVISIÓN ANTE EL/LA PROFESOR/A

Artículo 17. Revisión de las calificaciones

1. El alumnado tiene derecho a la revisión presencial de sus exámenes u otro tipo de pruebas, tanto parciales como finales, sin previa solicitud, en su presencia, en las fechas y horarios que a tal efecto deberán fijarse en el momento de hacer públicos los resultados provisionales, recibiendo del profesorado responsable de su evaluación las oportunas explicaciones sobre las calificaciones recibidas y, si así lo solicita, la descripción de las respuestas correctas a las preguntas o supuestos. El alumnado tendrá derecho a recibir una copia de su examen, tal y como disponen los Estatutos de la Universidad de Almería.
2. Las fechas y el lugar de revisión, a publicar junto con las calificaciones, deberán estar comprendidos dentro de los cuatro días hábiles inmediatamente siguientes a la publicación de los resultados provisionales. Se procurará fijar un horario que facilite el acceso a la revisión. Asimismo, se deberá garantizar la compatibilidad de horarios de los distintos grupos y alumnado a tiempo parcial.
3. Se establecerán sesión o sesiones de revisión que garanticen que el total del alumnado pueda revisar su examen.

SECCIÓN II. RECLAMACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO

Artículo 18. Solicitud

1. *En cada convocatoria, los alumnos podrán reclamar a la Dirección del Departamento, mediante escrito razonado, la nueva corrección de su examen por una comisión de profesores de la misma área o áreas afines, dentro de los 6 días hábiles siguientes a aquél en el finalice el plazo de revisión de examen a que se refiere el artículo anterior.*³
2. La solicitud de revisión deberá expresar:
 - a. Nombre, apellidos y DNI del/a solicitante, así como titulación, curso y grupo a los que pertenece y la asignatura respecto de la cual solicita revisión de la calificación.
 - b. Dirección que se señale a efectos de notificaciones.
 - c. Trabajo, prueba o examen cuya revisión se solicita y motivos de su solicitud.
 - d. Lugar, fecha y firma del solicitante.

³ Modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2017.

Artículo 19. Comisión departamental

1. A estos efectos, el Consejo del Departamento elegirá una Comisión compuesta por tres profesores y sus respectivos suplentes, preferentemente del área de conocimiento a la que esté vinculada la asignatura o, en su defecto, de áreas afines y la representación del alumnado del grupo al que pertenezca la asignatura afectada, con voz pero sin voto. En caso de ser la persona representante la afectada, actuará la de otro grupo del mismo curso o, en su defecto, de un curso superior o inferior. El profesorado deberá ser de la Universidad de Almería y al menos la presidencia deberá recaer sobre profesorado permanente, actuando el de menor categoría académica como Secretario o Secretaria. En ningún caso podrá formar parte de dicha Comisión el profesorado responsable de la evaluación cuya revisión se solicita.
2. Esta Comisión se constituirá para sus actuaciones con la presencia de todos sus miembros, y emitirá una propuesta de resolución en los términos previstos en el artículo siguiente.

Artículo 20. Procedimiento

1. La Dirección del Departamento dará traslado al profesorado responsable de la evaluación de la petición de revisión de, hasta diez reclamaciones, y un día más por cada grupo de otras diez, para que, en el plazo de tres días hábiles, remita copia del examen escrito o de las anotaciones del examen oral, así como las alegaciones que estime oportunas frente a la petición de revisión del alumnado.
2. *A efectos de la propuesta de resolución, la comisión que actuará como segundo corrector deberá tener en cuenta:*
 - a. *La prueba calificable.*
 - b. *Los criterios de evaluación que hayan sido hechos públicos en la guía docente de la asignatura objeto de examen y cuya primera calificación se esté sometiendo a revisión.*
 - c. *El escrito de reclamación presentado por el alumnado*
 - d. *Las alegaciones presentadas por el profesorado.*
 - e. *Cualquier otro documento o testimonio solicitado de oficio por la Comisión⁴.*
3. Recibida la documentación a que hace referencia el párrafo anterior, la Comisión del Departamento dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para emitir la propuesta de resolución.
4. Cuando la petición de revisión corresponda a una asignatura impartida por el Director o Directora del Departamento, se deberá abstener de participar en el procedimiento.

Artículo 21. Resolución

Tras recibir la propuesta de resolución de la Comisión, la Dirección del Departamento, o quien deba sustituirle en el supuesto previsto en el párrafo cuarto del artículo anterior, deberá resolver en el plazo de tres días hábiles, notificando la resolución a la persona interesada y, cuando proceda, a la Secretaría del Centro en el que se imparta la asignatura cuyo examen haya sido objeto de reclamación, para su ejecución según el procedimiento previsto en este Reglamento.

⁴ Modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2017. Esta modificación será de aplicación a las solicitudes de segunda corrección que están pendientes de resolución en el momento de su entrada en vigor. Esta modificación entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de Universidad de Almería.

Artículo 22. Recursos

Contra esta resolución los afectados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector o Rectora de la Universidad de Almería, cuya resolución agotará la vía administrativa.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA⁵

Hasta la total extinción de los planes de estudios de diplomatura y licenciatura, los estudiantes matriculados en dichos planes de estudio tendrán el derecho a examinarse según el régimen de convocatorias y la regulación vigente en el momento de aprobación del presente reglamento.

En el caso de los estudiantes matriculados en asignaturas extinguidas con derecho a evaluación, podrán presentarse a examen en las convocatorias ordinaria de junio o extraordinaria de septiembre en cada curso académico. Aquellos estudiantes repetidores o a los que, de acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería de 26 de abril de 2005, les queden tres asignaturas o un máximo de 18 créditos para concluir sus estudios, podrán elegir entre la convocatoria de septiembre o aquella otra convocatoria extraordinaria fijada por el Centro Correspondiente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada toda normativa referente a la regulación de evaluación del alumnado de la Universidad de Almería a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, siempre y cuando se oponga a lo previsto en el mismo.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al inicio de curso siguiente a la fecha de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

⁵ Modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2010.

ACTA DE EXAMEN ORAL*

TITULACIÓN	CURSO	GRUPO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA

PROFESORADO EXAMINADOR	FECHA DEL EXAMEN	LUGAR DEL EXAMEN	CONVOCATORIA
1. Apellido 1, Apellido 2, Nombre 2. Apellido 1 Apellido 2, Nombre			

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS	NOMBRE

Nº D.N.I. / Otro Documento de Identidad: _____

<p>CUESTIONES, PREGUNTAS, TEMAS, PROBLEMAS, O CASOS PRÁCTICOS, PROPUESTOS EN EL EXAMEN</p>	
<p>OBSERVACIONES SOBRE LAS RESPUESTAS</p>	

ACTA DE EXAMEN ORAL*

INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA	
CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ORAL	Indicar a qué parte de la Calificación final de la Asignatura corresponde, según los criterios de evaluación indicados en la Guía Docente:

La realización del examen se llevó a cabo en todo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la Universidad de Almería.

FIRMADO:

Profesor/a

**FIRMADO:

Estudiante

En Almería, a _____ de _____ del año _____

* ANEXO I PREVISTO EN EL *REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA*, en el Artículo 3. Exámenes orales, escritos y parciales, cuyo párrafo 1, literalmente dice:

"1. Los exámenes orales serán públicos, se llevarán a cabo en aulas o salas habilitadas para la asistencia de dicho público y se realizarán por el profesorado que haya impartido la docencia al alumnado que vaya a ser examinado. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba. El profesorado levantará acta del resultado del examen oral, de acuerdo con el modelo reflejado en el Anexo I."

**Con esta firma el/la estudiante se da por notificado de la valoración de su prueba por el/la profesora.

Al marcar esta casilla el/la profesor/a y el/la estudiante acuerdan la grabación de la sesión.

Esta acta está disponible para poder ser descargada junto con el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la Universidad de Almería.

Se recuerda al profesorado que este es un modelo orientativo que se podrá adaptar a las necesidades de cada profesor/a o asignatura. Se recomienda, no obstante, que en el acta utilizada aparezcan todos los datos que figuran en este modelo.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueba los cambios de adscripción de asignaturas en títulos oficiales.

Se aprueban los cambios de adscripción de asignaturas en los siguientes títulos oficiales; Máster en Ingeniería Agronómica, Máster en Profesorado de Educación Secundaria, Máster en Dirección y Economía de la Empresa, Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero, Grado en Biotecnología, Grado en Historia. (Anexo acuerdo 12)



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las memorias de verificación de títulos oficiales para su elevación a Consejo Social.

Se aprueba las memorias de verificación de los siguientes títulos oficiales para su elevación a Consejo Social: Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Química, Grado en Trabajo Social, Máster Universitario en Derecho de los Recursos Naturales, Máster Universitario Jurídico-Económico de la Empresa Agroalimentaria. (Anexo acuerdo 13)

Disponible en el anexo 13 de los acuerdos del Consejo Gobierno ordinario de la Universidad de Almería de 2 de octubre de 2018:

https://www.ual.es/application/files/7815/3960/7856/ACUERDOS_CG_02_10_2018.rar

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se aprueban modificaciones de crédito.

Se aprueban las modificaciones de crédito que se adjunta en el anexo (Anexo acuerdo 14).

Fecha: 24 de septiembre de 2018

Unidad Origen: GERENCIA

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba las modificaciones de crédito según anexo adjunto

La Gerente
Fdo.: Carmen Caba Pérez

Sr. Secretario General de la Ual

A la vista de la documentación contable obrante en el Servicio de Gestión Económica en relación con el Presupuesto del Ejercicio 2018, se han tramitado Modificaciones de Crédito, según se detalla a continuación.

Las citadas Modificaciones, que se recogen en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, deberán ser aprobadas, si procede, por el **Consejo de Gobierno**, al amparo de lo establecido en el artículo 226 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y el artículo 6 de las Normas para la Ejecución del Presupuesto del año correspondiente, sin perjuicio de lo establecido en la L. O. 6/2001 de Universidades consolidada a fecha actual, y demás normas de aplicación.

En consecuencia, elevo el presente Informe para su estudio y aprobación, si procede, en Almería a 24 de septiembre de 2018.

Vº Bº
LA GERENTE

Fdo.: M^a del Carmen Caba Pérez

Expedientes nº 5.207, 5.208, 5.327, 5.369, 5.499, 5.503, 5.539, 5.562, 5.570, 5.617, 5.691, 5.743, 5.753, 5.827, 5.852, 6.038, 6.134, 6.141, 6.223, 6.257, 6.322, 6.339, 6.363, 6.387 y 6.458

Transferencia negativa: del 111.006 Gastos generales de funcionamiento, 111.103 Formación del PAS, 111.107 Secretaría General, 122.005 Cernep, 122.501 Servicio Universitario de Empleo, 122.505 Selectividad, 122.516 Oficina de Atención al Estudiante, 122.551 Servicio de Deportes, 122.559 Ayudas a Deportistas, 122.816 KA107 Movilidad Erasmus, 122.923 Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, 122.980 Escuela Internacional de Doctorado, 143.099 Cursos de Verano, Cursos de Enseñanzas Propias (141.xxx, 144.xxx y 147.xxx), 145.108 Programa Study Abroad, y 720.104 Proyecto Erasmus ReCULM (capítulo 2).

Transferencia positiva: a los mismos centros de gasto (capítulo 1).

Importe: 168.719,52 €

Descripción: Para **pagos de retribuciones y gastos sociales.**

Documentos contables: 18.989 y 18.990, 18.992 y 18.993, 19.262 y 19.264, 19.370 y 19.371, 19.650 y 19.652, 19.674 y 19.675, 19.944 y 19.947, 20.016 y 20.018, 20.082 y 20.083, 20.230 y 20.231, 20.374 y 20.375, 20.538 y 20.539, 20.595 y 20.596, 20.846 y 20.849, 20.898 y 20.899, 21.320 y 21.322, 21.541 y 21.542, 21.566 y 21.568, 21.914 y 21.915, 21.917 y 21.918, 21.940 y 21.942, 22.070 y 22.072, 22.485 y 22.486, 22.670 y 22.671, 22.688 y 22.689, 22.977 y 22.978, 23.255 y 23.256.

Expedientes nº 5.765, 6.140, 6.207 y 6.247

Transferencia negativa: del 122.551 Servicio de Deportes, 122.800 Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, 122.803 Programa de Movilidad Isep y 122.812 Programa Marhaba Erasmus Mundus (capítulo 4).

Transferencia positiva: a los mismos centros de gasto (capítulo 2).

Importe: 6.549,81 €

Descripción: Para **gastos corrientes en bienes y servicios.**

Documentos contables: 20.618 y 20.619, 21.560 y 21.562, 21.870 y 21.871, 22.029 y 22.030.

Expediente nº 5.724

Transferencia negativa: del 111.009 Acción Social (capítulo 1).

Transferencia positiva: al mismo centro de gasto (capítulo 2).

Importe: 5.047,03 €

Descripción: Para **pagos contratos menores.**

Documentos contables: 20.481 y 20.483.

Expedientes nº 5.390, 5.534, 5.742, 5.848, 5.856, 6.220, 6.267 y 6.409.

Transferencia negativa: del 122.500 Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, 122.512 Agencia de Colocación, 122.551 Servicio de Deportes, 122.559 Ayudas a Deportistas, 141.002 Becas del Centro de Formación Continua, 160.100 Facultad de Cc. Económicas y Empresariales, 170.010 Departamento de Ingeniería y 233.180 25 Aniversario de la UAL, (capítulo 2).

Transferencia positiva: a los mismos centros de gasto (capítulo 4).

Importe: 103.495,74 €

Descripción: para **pago de becas, ayudas, subvenciones y otras transferencias corrientes.**

Documentos contables: 19.395 y 19.396, 19.913 y 19.914, 20.535 y 20.536, 21.911 y 21.912, 22.128 y 22.129, 23.073 y 23.074.

Expedientes nº 5.916, 6.324, 6.366, 6.396 y 6.397

Transferencia negativa: del 111.006 Gastos generales de funcionamiento, 122.207 Sostenibilidad, 122.559 Ayuda a Deportistas, 122.923 Proyectos e Iniciativas Emprendedoras y 122.942 Servicio TICs (capítulo 2).

Transferencia positiva: al 122.502 Becas de Formación de la UAL (capítulo 4).

Importe: 12.900,00 €

Descripción: Para **convocatorias de becas de formación.**

Documentos contables: 20.988, 20.989 y 20.990, 22.492 y 22.494, 22.713, 22.714 y 22.715, 23.000, 23.002 y 23.003, 23.007, 23.009 y 23.012.

Expediente nº 5.519

Transferencia negativa: del 122.801 Secretariado de Cooperación al Desarrollo (capítulo 4).

Transferencia positiva: al 720.104 Proyecto Erasmus ReCULM (capítulo 2).

Importe: 7.610,76 €

Descripción: Para **anticipo pago 20% proyecto.**

Documentos contables: 19.774 y 19.776.

Expedientes nº 5.766 y 5.767

Transferencia negativa: del 350.045 Proyecto C.Bird y 350.069 Proyecto Europeo Nerfetiti (capítulo 6).

Transferencia positiva: a los mismos centros de gasto (capítulo 7).

Importe: 27.040,46 €

Descripción: Para **pagos a entidades colaboradoras de los proyectos.**

Documentos contables: 20.625 y 20.629, 20.631 y 20.632.

Expediente nº 6.421

Transferencia negativa: del 111.000 Nómina General (capítulo 1).

Transferencia positiva: al mismo centro de gasto (capítulo 2).

Importe: **58.035,90 €**

Descripción: Para **pagos Selectividad junio.**

Documentos contables: 23.157 y 23.159.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3 CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno Ordinario de la Universidad de Almería, por el que se procede a rectificar el acuerdo número 13 en lo relativo al nombre de un Máster cuyo nombre se decía era Master Universitario Jurídico-Económico de la Empresa Agroalimentaria, siendo su nombre correcto el siguiente: Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria, tal y como figura en la documentación adjunta al acuerdo.

Por la presente se comunica que ha sido advertido un error involuntario en la propuesta del acuerdo 13 de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 02 de octubre de 2018. Al estar prevista la posibilidad de rectificación de errores en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente se procede a rectificar el citado acuerdo en lo relativo al nombre de un Máster cuyo nombre se decía era Master Universitario Jurídico-Económico de la Empresa Agroalimentaria, siendo su nombre correcto el siguiente: Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria, tal y como figura en la documentación adjunta al acuerdo.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 721, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Diego Valera Martínez como Vicerrector de Investigación, desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Diego Valera Martínez**, como Vicerrector de Investigación, desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería y con efectos desde el 01/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 722, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 21/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Departamento: Matemáticas

Actividad Docente: Análisis estadístico de datos escalable

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
21/17/AD	MASEGOSA ARREDONDO, ANDRÉS RAMÓN



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 723, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 20/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería química

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Operaciones básicas. Ingeniería de la reacción química.

Bioprosesos e ingeniería química ambiental.

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
20/17/AD	GALLARDO RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 724, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 19/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería de sistemas y automática

Departamento: Informática

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
19/17/AD	CASTILLA NIETO, MARÍA DEL MAR



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 725, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 17/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ecología

Departamento: Biología y Geología

Actividad Docente: Percepción social de servicios ecosistemáticos y cambio global

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
17/17/AD	CASTRO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 727, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 12/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: Filología

Actividad Docente: Lengua Inglesa

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 2

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
12/17/AD	SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA DEL MAR
12/17/AD	GARCÍA NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 728, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 18/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Geodinámica Externa

Departamento: Biología y Geología

Actividad Docente: Hidrogeología. Acuíferos costeros e intrusión marina

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
18/17/AD	SOLA GÓMEZ, FERNANDO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 729, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 14/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento: Educación

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
14/17/AD	DÍAZ MORENO, NAIRA CONCEPCIÓN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 730, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 22/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento: Matemáticas

Actividad Docente: Métodos numéricos, simulación y aproximación

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
22/17/AD	MARTÍNEZ APARICIO, PEDRO JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 731, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 23/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Psicobiología

Departamento: Psicología

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
23/17/AD	CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 732, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 11/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Sociología

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

Actividad Docente: Sociología general

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
11/17/AD	MARTÍN PALOMO, MARÍA TERESA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 733, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 07/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento: Informática

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
07/17/AD	PAWLOWSKI, ANDRZEJ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 734, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 08/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
08/17/AD	OCHANDO PULIDO, JAVIER

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 735, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 04/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Enfermería

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Promoción de la salud y cuidados en la comunidad e interculturales. Enfermería clínica.

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 3

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
04/17/AD	ROMÁN LÓPEZ, PABLO
04/17/AD	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DIANA
04/17/AD	RUIZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 736, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 02/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Educación

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 3

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
02/17/AD	HERNÁNDEZ GARRE, CARMEN MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 737, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 01/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Actividad Física y el Deporte

Departamento: Educación

Actividad Docente: La actividad físico-deportiva en los deportes náuticos y acuáticos

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
01/17/AD	ALACID CÁRCELES, FERNANDO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 738, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 13/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Química y física

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
13/17/AD	SIERRA MARTÍN, BENJAMÍN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 739, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 09/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
09/17/AD	ALCAYDE GARCÍA, ALFREDO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 740, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 26/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Química Analítica

Departamento: Química y Física

Actividad Docente: Propias del área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
26/17/AD	MARTÍNEZ BUENO, MARÍA JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 741, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 28/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

Actividad Docente: Historia de las instituciones Políticas en la Edad Moderna

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
28/17/AD	GIL MARTÍNEZ, FRANCISCO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 742, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 27/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Historia Contemporánea

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

Actividad Docente: Historia de las transiciones a la democracia

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
27/17/AD	FERNÁNDEZ AMADOR, MÓNICA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 743, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 24/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Departamento: Psicología

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
24/17/AD	SAYANS JIMÉNEZ, PABLO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 744, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 29/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Departamento: Educación

Actividad Docente: Educación Matemática para mayores

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
29/17/AD	LÓPEZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 745, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 03/17/AS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
03/17/AS	DÍAZ PÉREZ, MANUEL



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 746, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 02/17/AS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (4 horas)

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
02/17/AS	MARTÍNEZ LENTISCO, MARÍA DEL MAR



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 747, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 03/17/AS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
03/17/AS	DÍAZ PÉREZ, MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 748, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Fe Rodríguez Fuldauer**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Relaciones Internacionales. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 26 de septiembre de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 749, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Belén García López.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Ana Belén García López**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 1 de octubre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 750, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Estíbaliz Otaola Ortega.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Estíbaliz Otaola Ortega**, desarrollando la función correspondiente en el Servicio de Gestión económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 6 de noviembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 751, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Juan Miguel Uroz Carreño.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Juan Miguel Uroz Carreño**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 6 de noviembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 752, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Patricia Sicilia Mármol.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Patricia Sicilia Mármo**l, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Relaciones Internacionales. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 15 de septiembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 753, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Verónica Rodríguez Herrera.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Verónica Rodríguez Herrera**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 27 de noviembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 754, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Amparo Álvarez Rueda.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Amparo Álvarez Rueda**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 6 de noviembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 755, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Pilar Nieto González.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Pilar Nieto González**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 756, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Lara Moral.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Lara Moral**, desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 757, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Rigaud Rodríguez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Rigaud Rodríguez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 758, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Luisa María Álvarez Giménez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 17 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 759, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 760, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Guardia Hidalgo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eva María Guardia Hidalgo**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 761, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Tovar Encinas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Tovar Encinas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 762, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Alina Delgado Teodoro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Alina Delgado Teodoro**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 12 de septiembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 763, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Carlos Gómez Esteban.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Carlos Gómez Esteban**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 4 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 764, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martirio Sánchez Gómez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martirio Sánchez Gómez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 4 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 765, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carolina Gallego Granados.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Carolina Gallego Granados**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Consejerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 4 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 766, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. María Dolores Ruiz Corral.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña. María Dolores Ruiz Corral**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 767, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Antonio Castro Pérez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Técnica a D. Antonio Castro Pérez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 768, de 3 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 3 de septiembre al 15 de septiembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 775, de 3 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 25/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Química y Física

Actividad Docente: Energía Solar

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
25/17/AD	BOSCH SALDAÑA, JUAN LUIS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 778, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-68/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-68/2018	ORTEGA PÉREZ, RAUL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 779, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-66/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-66/2018	ROSA MARÍA FERNÁNDEZ ROPERO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 780, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-65/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-65/2018	IRENE OCAÑA CUBERO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 781, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-64/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-64/2018	CARLES GARRIDO GARCÍA



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 782, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-61/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-61/2018	AINHOA SÁNCHEZ GIL



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 783, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-60/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-60/2018	ANA DEVAKI MALDONADO GONZÁLEZ



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 784, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-59/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-59/2018	ALISA GARCÍA GÓMEZ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 785, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-58/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-58/2018	MARÍA DOLORES LÓPEZ RODRÍGUEZ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 786, de 6 de septiembre de 2018, por la que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose contrato de concursos.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso público convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/06/2018 para la contratación de personal laboral financiado con los fondos del Proyecto de investigación de la plaza I-57/2018, para cubrir 1 plaza de personal investigador,

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión adjudicándose el contrato del concurso cuyos datos se especifican a continuación a la persona que se indica:

REFERENCIA	ADJUDICATARIO
I-57/2018	LAURA TASCÓN MILLE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 792, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 14/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento: Educación

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
14/17/AD	DÍAZ MORENO, NAIRA CONCEPCIÓN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 794, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Ámbito de la actividad Física y el Deporte**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCÍA DE ALCARAZ SERRANO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 795, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Ámbito de la actividad Física y el Deporte**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ARAGÓN VELA, JERÓNIMO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 798, de 7 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez como Vicedecano de Estudiantes e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Manuel Antonio Rodríguez Pérez**, como Vicedecano de Estudiantes e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 03/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 799, de 7 de julio de 2018, por la que se nombra a D. Luis Ortiz Jiménez como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **D. Luis Ortiz Jiménez**, como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería y con efectos desde el 04/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 800, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Ámbito de la actividad Física y el Deporte**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
CASTRO SÁNCHEZ MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 801, de 7 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Didáctica de la Expresión Plástica**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MAESO BRONCANO, ANA PILAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 802, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombran vocales colaboradores de centro en el tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.

RESUELVE. **NOMBRAR** a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en los centros indicados para cada uno, de las sedes correspondientes del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria extraordinaria (septiembre) de 2018.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE NOMBRAN VOCALES DE APOYO A ANEE Y PAS EN EL TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (por la que ya ha quedado establecido el nuevo Bachillerato), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que ha derogado determinados aspectos de la prueba de evaluación final de Bachillerato, llegando incluso a cambiar su denominación por la de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y, por tanto, desde el curso 2016/2017 la forma de acceso a la Universidad viene determinada por dichas leyes y por las normas de desarrollo de las mismas; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 de julio y tal como establece la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato; y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su reunión de 14 de febrero de 2018.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

NOMBRAR a las personas relacionadas a continuación como **VOCALES DE APOYO PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** y **Personal de Administración y Servicios del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria EXTRAORDINARIA (septiembre) de 2018.**

Almería, 10 de septiembre de 2018

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

VOCALÉS DE APOYO ANEE

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CARGO
PILAR	SÁNCHEZ LÓPEZ		RESPONSABLE DE ANEE
M ^a MERCEDES	FERNÁNDEZ TORRES		VOCAL APOYO ANEE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CARGO
JOSÉ	PÉREZ NAVARRO		ORDENANZA de la SEDE 6
DOMINGO	FERNÁNDEZ CALAZANZ		ORDENANZA de la SEDE 4
CARMEN	GARCÍA CAÑADAS		ORDENANZA de la SEDE 3
JUAN DE LA CRUZ	SÁNCHEZ URIBE		ORDENANZA de la SEDE 5
JOSÉ GERARDO	BRACERO LAO		ADMINISTRATIVO
YOLANDA	ONTIVEROS LOZANO		ADMINISTRATIVO
ANTONIA	GONZÁLEZ LÓPEZ		ADMINISTRATIVO
JUAN ANTONIO	CAMACHO MARTÍNEZ		ADMINISTRATIVO
ADELINA	DEL PINO MEDINA		ADMINISTRATIVO
PILAR	FERNÁNDEZ LAFUENTE		ADMINISTRATIVO
VALENTÍN	RAMÍREZ PRIETO		ADMINISTRATIVO
DAVID	ORTEGA GALDEANO		ADMINISTRATIVO
MARIO	MARTÍNEZ ESCORIZA		ADMINISTRATIVO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 803, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombran vocales de apoyo a ANEE y PAS en el tribunal que evaluará las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.

RESUELVE. **NOMBRAR** a las personas relacionados a continuación como vocales de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales y personales de administración y servicios del TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMINISIÓN para la convocatoria extraordinaria (septiembre) de 2018.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE NOMBRAN VOCALES COLABORADORES DE CENTRO EN EL TRIBUNAL QUE EVALUARÁ LAS PRUEBAS ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (por la que ya ha quedado establecido el nuevo Bachillerato), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que ha derogado determinados aspectos de la prueba de evaluación final de Bachillerato, llegando incluso a cambiar su denominación por la de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y, por tanto, desde el curso 2016/2017 la forma de acceso a la Universidad viene determinada por dichas leyes y por las normas de desarrollo de las mismas; el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 de julio y tal como establece la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato; y atendiendo a la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su reunión de 14 de febrero de 2018.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 51 del Decreto 343/2013, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **RESUELVE:**

NOMBRAR a los profesores relacionados a continuación como **VOCALES COLABORADORES DE CENTRO** en los centros indicados para cada uno, de las sedes correspondientes del **TRIBUNAL ÚNICO DE ACCESO Y ADMISIÓN para la convocatoria EXTRAORDINARIA (septiembre) de 2018.**

Almería, 10 de septiembre de 2018

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	sede
IES JUAN GOYTISOLO	SALVADOR	ALARCÓN HERMOSILLA		1
CDP STELLA MARIS	SONIA	ALMIRÓN FERNÁNDEZ		1
IES ALHADRA	ALBERTO	ARANDA SHAW		1
CDP SAN ILDEFONSO	CRISTOBAL	BELMONTE PIEDRA		1
IES SOL DE PORTOCARRERO	M ^a ENCARNACIÓN	CASTRO VIDA		1
IES BAHÍA DE ALMERÍA	INMACULADA	DEL PINO MEDINA		1
IES AL-ANDALUS	EDUARDO	DOUCET MAILLO		1
IPEP ALMERÍA	CRISTINA	ESCORIZA GARCÍA		1
CDP AGAVE	ISABEL MARÍA	FENOY GÁZQUEZ		1
IES ALBORÁN	JOSÉ ENRIQUE	FERNÁNDEZ ROMERO		1
IES JUAN GOYTISOLO	MARCOS	GARCÍA PIEDRA		1
IES VALLE DEL ANDARAX	JOSÉ TOMÁS	GARCÍA VILLEGAS		1
IES ALBAIDA	M ^a DOLORES	GARRIDO OLLER		1
IES AZCONA	MARÍA	GONZÁLEZ CLEMENTE		1
IES CAMPOS DE NIJAR	ROBERTO	GUZMÁN GONZÁLEZ		1
IES ALMERAYA	CRISTOBAL	JIMÉNEZ LÓPEZ		1
IES SIERRA NEVADA	ZULEMA MARÍA	JIMÉNEZ MOLA		1
CDP COMPAÑÍA DE MARÍA	MARÍA ISABEL	JURADO CALLEJÓN		1
IES NICOLÁS SALMERÓN	M ^a TERESA	MANZANO GARRO		1
IES EL ARGAR	MIGUEL ÁNGEL	MARÍN MOYA		1
CDP LA SALLE	ANA ISABEL	MÁRQUEZ GARCÍA		1
IES GALILEO	ISABEL	MONTOYA BOTIA		1
IES CARMEN DE BURGOS	AVELINO	OREIRO VÍLCHEZ		1
IES EL ALQUIÁN	JUAN BAUTISTA	PALENZUELA ALCARAZ		1
IES MAESTRO PADILLA	ANTONIO	PÉREZ BERENGUEL		1
IES CELIA VIÑAS	SALVADOR	PRIETO PÉREZ		1
IES LOS ÁNGELES	ESTHER	QUIÑONES SÁNCHEZ		1
IES ALHAMILLA	JUAN ISIDORO	RUÍZ CARMONA		1
IES BAHÍA DE ALMERÍA	GABRIEL	SALAS LÓPEZ		1
IES CERRO MILANO	EVA	SALDAÑA MORENO		1
ESCUELA DE ARTE	MARÍA JOSÉ	SATUÉ RIPOLL		1

IES CERRO MILANO	MANUEL	TORRES MARTÍNEZ	1
IES ALHAMILLA	EMILIA	TRISTÁN CRUZ	1
IES EL ARGAR	MARÍA DEL MAR	VISIEDO UBEDA	1
IES LA PUEBLA	M ^a ÁNGELES	CANON FRÍAS	3
IES SABINAR	RAFAEL FRANCISCO	GÓMEZ PERALVO	3
IES AGUADULCE	JOSÉ MARÍA	GÓMEZ RODRÍGUEZ	3
CDP SALADARES	MARIANO	JIMÉNEZ CARMONA	3
IES TURANIANA	RAFAEL	JIMÉNEZ TORRES	3
IES VILLA DE VICAR	MANUELA	MAGAN MAGAN	3
IES EL PARADOR	CARMEN	MALDONADO MARÍN	3
CDP PORTOCARRERO	ANTONIO	PÉREZ GÓMEZ	3
IES ALGAZUL	M ^a DOLORES	RESTOY GUIL	3
CDP PORTOCARRERO	ISIDRO	SÁNCHEZ PÉREZ	3
CDP ALTADUNA	M ^a DEL MAR	SIMÓN PLAZA	3
IES LAS MARINAS	PABLO	SUÁREZ FERNÁNDEZ	3
CDP COLEGIO INTERNACIONAL SEK-ALBORAN	ENCARNACIÓN	ANDRÉS GARCÍA	4
IES FRANCISCO MONTOYA	ANTONIO	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	4
IES ABDERA	JULIA	HERRERA BOLIVAR	4
IES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	ANTONIO MANUEL	LEAL MADROÑAL	4
IES FUENTE NUEVA	GABRIEL	MALDONADO PALMERO	4
CDP LICEO MEDITERRÁNEO, SLL	JOSÉ MANUEL	MORALES FERNÁNDEZ	4
IES MURGI	LIBRADO	NOGAL LINARES	4
IES SANTO DOMINGO	LUIS	RUÍZ PÉREZ	4
IES PABLO RUÍZ PICASSO	ANA MARÍA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	4
IES LA MOJONERA	PATRICIA	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	4
IES SIERRA DE GÁDOR	MANUEL	SOLANO GARCÍA	4
IES GAVIOTA	MARÍA DEL MAR	TESO CRAVIOTTO	4
IES CURA VALERA	MARÍA MERCEDES	CANOVAS LORCA	5
CDP COLEGIO VALDESERRA	FRANCISCO JOSÉ	GARCÍA CASQUET	5
IES ALBUJAIRA	JUANA	HARO HARO	5
IES MEDITERRÁNEO	CÁNDIDA	HERNÁNDEZ BARRANCO	5
IES MAR SERENA	M ^a LUISA	LAFUENTE PORCUNA	5
IES EL PALMERAL	MARÍA JOSÉ	LÓPEZ PÉREZ	5

IES JAROSO	TOMÁS	MARTOS MOLINA	5
IES ALYANUB	GUILLERMO	PATÍÑO DÍAZ-ALEJO	5
IES JOSÉ MARÍN	JUAN CARLOS	RUBIO RUÍZ	5
IES VALLE DEL ALMANZORA	AMALIA	CARMONA JIMÉNEZ	6
IES CARDENAL CISNEROS	LIBRADA	GARCÍA GARCÍA	6
IES ALTO ALMANZORA	ROSA MARÍA	GEA MARTÍNEZ	6
IES MARTÍN GARCÍA RAMOS	DOMINGO	GÓMEZ BONILLO	6
IES JUAN RUBIO ORTÍZ	MARTÍN	LÓPEZ LÓPEZ	6
IES VALLE DEL ALMANZORA	JUAN LUIS	OLLER LÓPEZ	6
IES ROSA NAVARRO	TANIA	SOLÍS FERNÁNDEZ	6

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 804, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

Área de conocimiento: **Ámbito de la actividad Física y el Deporte**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ MARTÍN, PEDRO JOSÉ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 805, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

Área de conocimiento: **Ámbito de la actividad Física y el Deporte**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RUIZ-RICO RUIZ, GERARDO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 806, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 9 de junio de 2017 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Didáctica de la Expresión Plástica**

Departamento: **EDUCACIÓN**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
LÓPEZ CHAO, VICENTE ADRIÁN



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 809, de 10 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 29/17/AS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Departamento: Educación

Actividad Docente: Educación Matemática para maestros

Dedicación: Tiempo Completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
29/17/AS	LÓPEZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 810, de 10 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Susana Martínez Linares.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Susana Martínez Linares**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 10 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 813, de 11 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Diego Luis Valera Martínez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Diego Luis Valera Martínez**, como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería por designación del Sr. Rector en aplicación del artº 15.2 de la L.O.U y del artº 40.2,b de los Estatutos y con efectos desde el 01/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 814, de 11 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Antonio Posadas Chinchilla como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Antonio Posadas Chinchilla**, como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería por designación del Sr. Rector y con efectos desde el día 31/08/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 815, de 11 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Antonio Posadas Chinchilla, como Consejero Asesor en la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Antonio Posadas Chinchilla**, como Consejero Asesor en la Cátedra Cajamar de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 31/08/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 818, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martha Rosario Araujo Paredes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Martha Rosario Araujo Paredes**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 819, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. África Céspedes González.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Administrativa a Dña. África Céspedes González**, desarrollando las funciones correspondientes en el Rectorado. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 820, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Pablo Sebastián Aragón Carreón.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en la Secretaría General de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2017, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar funcionario interino de la **Escala Auxiliar Administrativa a D. Pablo Sebastián Aragón Carreón**, desarrollando las funciones correspondientes en Secretaría General. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10 apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 14 de septiembre al 21 de diciembre de 2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 821, de 12 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Alina Teodoro Delgado.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de funciones propias de empleados públicos mediante la sustitución transitoria de titulares, así como el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña. Alina Teodoro Delgado**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la sustitución transitoria de D. Gumersindo Castro Forte, funcionario de carrera de esta Universidad que se encuentra ausente por incapacidad temporal. El citado nombramiento se iniciará con efectos del 13 de septiembre de 2018 y finalizará cuando concluya la situación de incapacidad temporal del empleado público al que sustituya.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 822, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: **Ingeniería Química**

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ORTEGA GÓMEZ, ELISABET

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 823, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ SALVADOR, ISABEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 824, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ASCENSIÓN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 825, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ÁLVAREZ BERNARDO, GLORIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 826, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL MAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 827, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
SEGURA SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 828, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MUÑOZ HERNÁNDEZ, ISABEL OFELIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 829, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ COBO, RAQUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 830, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ASENSIO PASTOR, MARGARITA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 831, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GIMÉNEZ CARRILLO, DOMINGO MARCOS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 832, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Sociología

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ÁINZ GALENDE, ALEXANDRA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 833, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Sociología

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRÍGUEZ PUERTAS, RUBÉN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 834, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Sociología

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
CUENCA PIQUERAS, CRISTINA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 835, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTOS CONTRERAS, EMILIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 836, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 837, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
FIGUEREDO CANOSA, VICTORIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 838, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ CAMPOY, JUAN MIGUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 839, de 13 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Luque Mateo como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Miguel Ángel Luque Mateo** como Secretario del Centro de Investigación CIDES de la Universidad de Almería y con efectos desde el 11/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 840, de 13 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Alina Teodoro Delgado.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de funciones propias de empleados públicos mediante la sustitución transitoria de titulares, así como el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña.**

Alina Teodoro Delgado, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la sustitución transitoria de D. Gumersindo Castro Forte, funcionario de carrera de esta Universidad que se encuentra ausente por incapacidad temporal. El citado nombramiento se iniciará con efectos del **13 de septiembre de 2018** y finalizará cuando concluya la situación de incapacidad temporal del empleado público al que sustituya.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 841, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 08/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/11/2017 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
08/17/AD	GONZÁLEZ LÓPEZ, CYNTHIA VICTORIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 842, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES RAMÍREZ, JUAN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 843, de 13 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES RAMÍREZ, JUAN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 844, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para Gerencia de la Universidad de Almería.

Vista la propuesta de la Comisión de selección de beca de Formación para GERENCIA, este RECTORADO en virtud del Reglamento Regulador de las Becas de Formación aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad y de las Normas de la Convocatoria, **RESUELVE:**

Nombrar a los candidatos seleccionados como titulares en el Anexo de esta Resolución, BECARIO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dicho nombramiento tendrá efecto a partir de la incorporación efectiva por parte de los candidatos al y que se producirá conforme al Anexo.

TITULARES

Nombre:	ISMAEL MANUEL FERNÁNDEZ VIDOME		
Titulación:	Máster Universitario en Abogacía		
Fecha de Inicio:	10/09/2018	Fecha de Fin:	09/10/2019
Importe Bruto:	400,00 euros/mes	Duración:	12.00 meses

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 845, de 14 de septiembre de 2018, por la que se renueva el beneficio de la beca de formación en el Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras.

Por Resolución de fecha 05/04/18, el Rector de la Universidad de Almería convocó una beca de Formación en el secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras. La duración inicial de la beca fue de 3 meses, desde 28/05/2018 hasta 27/09/2018, con una interrupción durante el mes de agosto.

Tras la comunicación por parte del Secretariado de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la permanencia de las necesidades existentes, se considera imprescindible la renovación de la beca.

El Rector de la Universidad ACUERDA la renovación del beneficio de la beca de dicho becario.

ANEXO

Nombre:	ALVARO PÉREZ PASCUAL		
Fecha de Inicio:	28/09/2018	Fecha de Fin:	27/12/2018
Importe Bruto:	400,00 euros/mes		

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 846, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica la relación de beneficiarios de una beca de formación para la Escuela Internacional de Doctorado.

Vista la propuesta de la Comisión de selección de beca de Formación para la Escuela Internacional de Doctorado, este RECTORADO en virtud del Reglamento Regulador de las Becas de Formación aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad y de las Normas de la Convocatoria, **RESUELVE:**

Nombrar a los candidatos seleccionados como titulares en el Anexo de esta Resolución, BECARIO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dicho nombramiento tendrá efecto a partir de la incorporación efectiva por parte de los candidatos al y que se producirá conforme al Anexo.

TITULARES

Nombre:	MARTA AGÜERA PUNTAS		
Titulación:	Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.		
Fecha de Inicio:	05/09/2018	Fecha de Fin:	04/10/2019
Importe Bruto:	400,00 euros/mes	Duración:	12.00 meses



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 847, de 14 de septiembre de 2018, por la que se publica el Plan de Estudios conducente al título oficial de Máster en Laboratorio Avanzado de Química de la Universidad de Almería.

Se publica el Plan de Estudios conducente al título oficial de Máster en Laboratorio Avanzado de Química de la Universidad de Almería.

*Asunto*

Rtdo. Resolución Publicación

Plan de Estudios Máster en Laboratorio
Avanzado de Química

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
RECTORADO

14 SET. 2018

RESOLUCIÓN Nº**847**.....

◇ Adjunto le remito Resolución de 13 de septiembre de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios conducente al título oficial de Máster en Laboratorio Avanzado de Química de esta Universidad, para su publicación.

EL RECTOR

Fdo: Carmelo Rodríguez Torreblanca

CUARTILLAS PARA EL <<BOLETÍN OFICIAL>>.- PAG. 1

Organismo: **UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Capítulo	
Epígrafe	
(A rellenar en el <<Boletín Oficial del Estado>>)	

SUMARIO:

Resolución de 13 de septiembre de 2018 de la Universidad de Almería por la que se publica el Plan de Estudios del Máster en Laboratorio Avanzado de Química.

TEXTO:

(Escríbase a dos espacios)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado por Resolución del Secretario General de Universidades de 29 de agosto de 2018 en el BOE núm. 217 de 7 de septiembre de 2018), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster en Laboratorio Avanzado de Química.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, a 13 de septiembre de 2018. El Rector D. Carmelo Rodríguez Torreblanca

ANEXO I:

Universidad de Almería

Centro: Facultad de Ciencias Experimentales

Plan de estudios conducente al título de Máster en Laboratorio Avanzado de Química

Rama de conocimiento: Ciencias

Curso de Implantación: 2018/19

Titulaciones que extingue: Máster Universitario en Química por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Huelva; la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)	18
TOTAL	60

Estructura del Plan de Máster en Laboratorio Avanzado de Química: Módulos, Materias y Asignaturas

MÓDULOS	ECTS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Obligatorio	30	Cromatografía	3	OB
		Espectrometría de masas	3	OB
		Difracción de rayos X de polvo y monocristal	3	OB
		Espectroscopía UV-visible IR y RMN	3	OB
		Análisis térmico y caracterización de superficies	3	OB
		Gestión de la calidad en laboratorios de ensayo	3	OB
		Laboratorio de cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas	3	OB
		Laboratorio de cromatografía de líquidos acoplada a espectrometría de masas	3	OB
		Técnicas de caracterización macromolecular	3	OB
		RMN en la industria química y agroalimentaria	3	OB
Optativo	12	Laboratorio de catálisis en química orgánica	3	OP
		Laboratorio de nanoquímica	3	OP
		Laboratorio de análisis metabólico	3	OP
		Purificación y análisis de macromoléculas de interés farmacológico	3	OP
		Laboratorio de Rayos X de sistemas no cristalinos	3	OP
		Laboratorio de materiales: piedra natural y sus derivados	3	OP
		Laboratorio de espectrometría de masas de alta resolución	3	OP
		Laboratorio especializado en ingeniería de ácidos nucleicos y proteínas	3	OP
Trabajo Fin de Master	18	Trabajo Fin de Master	18	TFM

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Máster en Laboratorio Avanzado de Química:

CUATRIMESTRE	MATERIAS	ECTS	CARÁCTER
Primer cuatrimestre	Cromatografía	3	OB
	Espectrometría de Masas	3	OB
	Difracción de Rayos X de Polvo y Monocristal	3	OB
	Espectroscopía UV- visible IR y RMN	3	OB
	Análisis Térmico y Caracterización de Superficies	3	OB
	Gestión de la Calidad en Laboratorios de Ensayo	3	OB
	Laboratorio de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas	3	OB
	Laboratorio de Cromatografía de Líquidos acoplada a Espectrometría de Masas	3	OB
	Técnicas de Caracterización Macromolecular	3	OB
	RMN en la Industria Química y Agroalimentaria	3	OB
Segundo cuatrimestre	Laboratorio de Catálisis en Química Orgánica	3	OP
	Laboratorio de Nanoquímica	3	OP
	Laboratorio de Análisis Metabólico	3	OP
	Purificación y Análisis de Macromoléculas de interés Farmacológico	3	OP
	Laboratorio de Rayos X de Sistemas no Cristalinos	3	OP
	Laboratorio de Materiales: Piedra Natural y sus derivados	3	OP
	Laboratorio de Espectrometría de Masas de Alta Resolución	3	OP
	Laboratorio Especializado en Ingeniería de Ácidos Nucleicos y Proteínas	3	OP
	Trabajo Fin de Máster	18	TFM

Almería, 13 de septiembre de 2018

INSÉRTESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

EL RECTOR

Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca

(NO ESCRIBIR AL DORSO)
A4 (210 x 297 mm.) U.N.E.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 848, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 03/17/AS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
03/17/AS	GÓMEZ CALVACHE , PEDRO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 849, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RAZQUIN MANGADO, ADRIANA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 850, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GALÁN VALDIVIESO, FEDERICO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 851, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA JOSÉ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 852, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ABAD SEGURA, EMILIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 853, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍN FERNÁNDEZ, PEDRO ANTONIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 854, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Derecho Procesal

Departamento: **Derecho**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MORENO GARCÍA, LUCÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 855, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
AGUDO NAVÍO, NOELIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 857, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MAYOR PAREDES, DOMINGO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 858, de 14 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ SANCHEZ, ANTONIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 860, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de funciones propias de empleados públicos mediante la sustitución transitoria de titulares, así como el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la sustitución transitoria de Dña. Avelina Moreno López, funcionaria de carrera de esta Universidad que se encuentra ausente por incapacidad temporal. El citado nombramiento se iniciará con efectos del **17 de septiembre de 2018** y finalizará cuando concluya la situación de incapacidad temporal del empleado público al que sustituya.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 862, de 17 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. María Elena García Sánchez como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **Dña. María Elena García Sánchez** como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería. y con efectos desde el día 16/07/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 863, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Isabel Esther González Alarcón como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **Dña. Isabel Esther González Alarcón**, como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería y con efectos desde el 03/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 864, de 17 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Blasina Jesús Cantizano Márquez como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **Dña. Blasina Jesús Cantizano Márquez**, como Coordinadora de Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural de la Universidad de Almería y con efectos desde el 17/07/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 865, de 17 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Yolanda Basilisa Jover Silvestre como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **Dña. Yolanda Basilisa Jover Silvestre**, como Coordinadora del Grado en Humanidades de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 02/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 866, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
CARA TORRES, JUANA BEATRIZ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 867, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Derecho Civil

Departamento: **Derecho**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
SALVADOR CONCEPCIÓN, MARIÁ ROSA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 868, de 17 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Derecho Civil

Departamento: **Derecho**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
SALMERÓN MANZANO, ESTHER MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 869, de 18 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 24 de mayo de 2016 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1_PSI nº 26**

Observaciones: Minoraciones de carácter estatutario del profesor Jerónimo de Burgos Jiménez. Periodo de contratación, desde el 15 septiembre de 2018 (o fecha posterior) hasta el 13 septiembre de 2019.

APELLIDOS Y NOMBRE
PALACIOS VELASCO RAFAEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 871, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MAYOR PAREDES, DOMINGO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 872, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RAMOS REQUENA, JOSÉ PEDRO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 874, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Departamento: Ingeniería

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
DÍAZ PÉREZ, MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 875, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
OROPESA RUIZ, NIEVES FÁTIMA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 876, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: Economía y Empresa

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES RAMÍREZ, JUAN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 877, de 19 de septiembre de 2018, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y 51 del Real Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, **HA RESUELTO NOMBRAR a:**

ANEXO

Código	Apellidos y nombre	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento
12/2018/CU	Angosto Trillo, María Trinidad	Catedrática de Universidad	Fisiología Vegetal	Biología y Geología
04/2018/TU	Mercader Rubio, Isabel	Profesora Titular de Universidad	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología
09/2018/TU	Granero Molina, José	Profesor Titular de Universidad	Enfermería	Enfermería, fisioterapia y Medicina.
12/2018/TU	Fernández Sola, Cayetano	Profesor Titular de Universidad	Enfermería	Enfermería, fisioterapia y Medicina.
15/2018/TU	López-Gay Lucio-Villegas, Rafael	Profesor Titular de Universidad	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Educación

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 879, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GIL MARTÍNEZ, EMILIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 880, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
CORTÉS IZURDIAGA, MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 881, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Filología Francesa

Departamento: **Filología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
SÁNCHEZ VILLANUEVA, ANTONIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Historia Antigua

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
CARPINTERO LOZANO, SUSANA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 19 de septiembre de 2018, por los que se concierta la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro para los estudiantes mayores de 28 años de la Universidad de Almería.

Se acuerda concertar la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro para los estudiantes mayores de 28 años de la Universidad de Almería con la empresa *MARKEL INTERNACIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA*, en base al artículo 29.4 de la Ley de Contratos en el Sector Público, por un periodo de seis meses. Durante este periodo de prórroga se mantendrán inalterables el resto de condiciones contractuales del contrato referido.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Historia Antigua

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
RIVERO MORENO, LUIS DAVID

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 19 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
GUTIÉRREZ ÁNGEL, NIEVES



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 19 de septiembre de 2018, por los que se concierta la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro de responsabilidad patrimonial de la Universidad de Almería.

Se acuerda concertar la prórroga extraordinaria del contrato para la prestación del servicio de póliza de seguro de responsabilidad patrimonial de la Universidad de Almería con la empresa *AIG EUROPE LIMITED*, en base al artículo 29.4 de la Ley de Contratos en el Sector Público, por un periodo de seis meses. Durante este periodo de prórroga se mantendrán inalterables el resto de condiciones contractuales del contrato referido.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
ORTIZ FERNÁNDEZ, PIEDAD

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 20 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Pablo Román López como Vicedecano de Enfermería de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **D. Pablo Román López** como Vicedecano de Enfermería de la Universidad de Almería y con efectos desde el 17/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 20 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández como Vicedecana de Asuntos Generales de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández** como Vicedecana de Asuntos Generales de la Universidad de Almería y con efectos desde el 17/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 891, de 20 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández, como Vicedecana de Enfermería de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández**, como Vicedecana de Enfermería de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 16/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 892, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Geografía

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 68**

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ MARTÍN, BEATRIZ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Geografía

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 69**

APELLIDOS Y NOMBRE
BELLIDO CÁCERES, JUAN MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 75**

APELLIDOS Y NOMBRE
MAÑAS MAÑAS, ISRAEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 895, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 73**

APELLIDOS Y NOMBRE
LEÓN ESTRADA, IRENE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 896, de 20 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 74**

APELLIDOS Y NOMBRE
DELGADO RODRÍGUEZ, RAFAEL FRANCISCO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 899, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 37**

APELLIDOS Y NOMBRE
CAPOBIANCO URIARTE, MERCEDES

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 900, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE
HERRERO SÁNCHEZ, CARLOS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 901, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 34**

APELLIDOS Y NOMBRE
HARO GIL, MARÍA DOLORES

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 902, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Básica

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 70**

APELLIDOS Y NOMBRE
VERDEJO ROMÁN JUAN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 903, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 36**

APELLIDOS Y NOMBRE
CORTÉS GARCÍA, FRANCISCO JOAQUÍN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 905, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: **Filología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE
ANDÚJAR VACA, ALBERTO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 81**

APELLIDOS Y NOMBRE
DÍAZ FUENTES, PEDRO ANTONIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 907, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 107**

APELLIDOS Y NOMBRE
POMARES CALLEJÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 908, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 105**

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRÍGUEZ ARRASTÍA, MIGUEL JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 909, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 106**

APELLIDOS Y NOMBRE
GUTIÉRREZ PUERTAS, LORENA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 910, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Departamento: **Filología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE
MEMBRIVE PÉREZ, VERÓNICA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 911, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: fisioterapia

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 100**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ SEGURA, OLIVIA RAQUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 912, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: fisioterapia

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 97**

APELLIDOS Y NOMBRE
MOLINA TORRES, GUADALUPE

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 21 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: fisioterapia

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 100**

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCÍA LÓPEZ, HÉCTOR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 21 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Diego Luis Valera Martínez, como Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Diego Luis Valera Martínez**, como Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) y con efectos desde el día 31/08/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 21 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Juan Reca Cardeña, como Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Juan Reca Cardeña**, como Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) y con efectos desde el día 01/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Luis Jesús Belmonte Ureña Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Luis Jesús Belmonte Ureña** Secretario del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería y con efectos desde el 02/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Juan Carlos Pérez Mesa Secretario del Centro de Investigación mediterráneo de Economía y Desarrollo Sostenible (CIMEDES) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Juan Carlos Pérez Mesa** Secretario del Centro de Investigación mediterráneo de Economía y Desarrollo Sostenible (CIMEDES) de la Universidad de Almería y con efectos desde el 12/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 918, de 21 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Juan Reca Cardeña Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Juan Reca Cardeña** Director del Centro de Investigación e Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL) de la Universidad de Almería y con efectos desde el 02/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 920, de 24 de septiembre de 2018, por la que se cesa a Dña. Encarnación Carmona Samper, como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **Dña. Encarnación Carmona Samper**, como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 22/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 921, de 24 de septiembre de 2018, por la que se nombra a Dña. Roció López San Luis como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **Dña. Roció López San Luis** como Coordinadora del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Almería y con efectos desde el 23/09/2018.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 922, de 24 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: **Educación**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
IBAÑEZ GRANADOS, DELIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 923, de 24 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Básica

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 71**

APELLIDOS Y NOMBRE
ALCARAZ IBORRA, MANUEL

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 924, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 79**

APELLIDOS Y NOMBRE
TRIGUEROS RAMOS, RUBÉN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 925, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: **Química y Física**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 96**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ MONTES, SONIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 24 de septiembre de 2018, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 11 de diciembre de 2017, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 20 de enero de 2017, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de funciones propias de empleados públicos mediante la sustitución transitoria de titulares, así como el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de julio de 2016, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 10/2016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la **Escala Auxiliar Técnica a Dña. Isabel María Sánchez Valero**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Información".

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la sustitución transitoria de Dña. Adela Antequera Puertas, funcionaria de carrera de esta Universidad que se encuentra ausente por incapacidad temporal. El citado nombramiento se iniciará con efectos del **25 de septiembre de 2018** y finalizará cuando concluya la situación de incapacidad temporal del empleado público al que sustituya.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: **Economía y Empresa**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ VAZQUEZ, ROSA MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: Plaza nº 52

APELLIDOS Y NOMBRE
SÁNCHEZ SALINAS, SILVIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: Plaza nº 51

APELLIDOS Y NOMBRE
MONTES GÁLVEZ, MARÍA DEL CARMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: Plaza nº 50

APELLIDOS Y NOMBRE
LIMONCHI VALENZUELA, SERAFÍN ALFONSO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 932, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 110**

APELLIDOS Y NOMBRE
JIMÉNEZ LASSEROTE, MARÍA DEL MAR

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 112**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ MEDINA, ISABEL MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 109**

APELLIDOS Y NOMBRE
ROPERO PADILLA, CARMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 935, de 25 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 108**

APELLIDOS Y NOMBRE
CORREA CASADO, MATÍAS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 936, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: fisioterapia

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 100**

APELLIDOS Y NOMBRE
LÓPEZ ARAGÓN, LAURA



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 03/17/FIS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a las personas que se indican:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Adscripción funcional: Plazas correspondientes al Distrito Almería y Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

Observaciones: Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 octubre de 2018 al 30 de junio de 2019.

CPLAZA	ADJUDICATARIO
03/17/FIS	ABAD QUEROL, JOSÉ



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesores Asociados.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a las personas que se indican.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **01/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 6 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
01/17/ENF	MARTÍNEZ DÍAZ, JUAN DANIEL

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **02/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 7 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
02/17/ENF	FERNÁNDEZ MUÑOZ, MARÍA FRANCISCA

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **03/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
03/17/ENF	LAO BARÓN, FRANCISCO JAVIER

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **04/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **2**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
04/17/ENF	REAL DE LA CRUZ, M ^a PILAR
04/17/ENF	MAÑAS RUIZ, MARÍA CARMEN

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncian a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formalizan el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **05/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
05/17/ENF	GARCÍA MORALES, INMACULADA

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **06/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
06/17/ENF	IBAÑEZ GIL, ESTHER

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **07/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
07/17/ENF	PÉREZ MORALES, M ^a JOSÉ

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **08/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2017/2018: del 7 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
08/17/ENF	NAVARRO SARABIA, JULIA ISABEL

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **09/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **2**

Adscripción funcional: **Complejo Hospitalario Torrecárdenas**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2017/2018: del 7 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2018**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
09/17/ENF	RAMOS BOSQUET, GÁDOR
09/17/ENF	CARVAJAL IZQUIERDO, MIGUEL ÁNGEL

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncian a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formalizan el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **10/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **4**

Adscripción funcional: **Distrito Almería**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
10/17/ENF	MARTÍNEZ MENGÍBAR, EVANGELINA
10/17/ENF	PÉREZ MANZANO, FERNANDO
10/17/ENF	GARCÍA ARRABAL, JUAN JOSÉ
10/17/ENF	ORTIZ TORRES, FRANCISCO JESÚS

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncian a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formalizan el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **11/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **2**

Adscripción funcional: **Distrito Poniente**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
11/17/ENF	LÓPEZ VALVERDE, M ^a ÁNGELES
11/17/ENF	JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN FRANCISCO

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncian a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formalizan el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **12/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 6 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Agencia Pública Sanitaria Poniente**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
12/17/ENF	GUTIÉRREZ PUERTAS, VANESA

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **13/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Agencia Pública Sanitaria Poniente**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
13/17/ENF	MAGAÑA HERNÁNDEZ, LUIS

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **14/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **1**

Adscripción funcional: **Agencia Pública Sanitaria Poniente**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 7 de febrero de 2019 o fecha al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
14/17/ENF	-

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncia a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formaliza el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº **15/17/ENF** convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2017 para la adjudicación de contratos de profesores asociados de ciencias de la salud, para la docencia práctica en enfermería y fisioterapia (cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019).

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: **Enfermería**

Departamento: **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área** (Coordinador de prácticas en el sistema sanitario público)

Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

Dotación: **2**

Adscripción funcional: **Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería**

Observaciones: **Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019**

CPLAZA	ADJUDICATARIO
15/17/ENF	COMPANY MORALES, MIGUEL
15/17/ENF	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MANUELA

La persona que figura en esta Resolución deberá pasar por el Servicio Humanos de esta Universidad para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación indicada en la Base 5.1 de la Convocatoria¹, en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, entendiéndose que renuncian a la firma del mismo si transcurrido el plazo no formalizan el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 01/17/FIS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a las personas que se indican:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (4 horas)

Dotación: 1

Adscripción funcional: Plazas correspondientes al Complejo Hospitalario Torrecárdenas.

Observaciones: Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 octubre de 2018 al 30 de junio de 2019.

CPLAZA	ADJUDICATARIO
01/17/FIS	RAMOS SERRANO, MARÍA DEL CARMEN



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 16/17/FIS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a las personas que se indican:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: Enfermería

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Adscripción funcional: Plazas correspondientes al Hospital de alta Resolución El Toyo.

Observaciones: Periodo de contratación curso 2018/2019: del 7 febrero de 2018 al 30 de junio de 2019.

CPLAZA	ADJUDICATARIO
16/17/FIS	MORÁN SÁNCHEZ, ALBERTO JOSÉ

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Ayudante Doctor.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 17/17/AD convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14/03/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a la persona que se indica:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: Ecología

Departamento: Biología y Geología

Actividad Docente: Percepción Social de servicios ecosistémicos y cambio Global

Dedicación: Tiempo completo

Dotación: 1

Observaciones: Turno de docencia: Mañana y/o tarde

CPLAZA	ADJUDICATARIO
17/17/AD	CASTRO MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Prehistoria

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE
MORENO MÁRQUEZ, ADOLFO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Historia Medieval

Departamento: **Geografía, Historia y Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE
FORNIELES ORTIZ, ROCIO



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza Nº 76**

APELLIDOS Y NOMBRE
SISTO, MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Asociado.

Recibida la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso nº 02/17/FIS convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/09/2018 para cubrir plazas de profesorado, para el curso 2017/18.

ESTE RECTORADO ha resuelto aprobar la propuesta efectuada por la Comisión, adjudicándose el contrato de la plaza cuyos datos se especifican a continuación, a las personas que se indican:

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (PRÁCTICAS)

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

Actividad Docente: Propias del Área

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas)

Dotación: 1

Adscripción funcional: Plazas correspondientes al Distrito Poniente y a la Agencia Pública Sanitaria Poniente.

Observaciones: Periodo de contratación curso 2018/2019: del 1 octubre de 2018 al 30 de junio de 2019.

CPLAZA	ADJUDICATARIO
02/17/FIS	RAMOS SERRANO, MARÍA DEL CARMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 26 de septiembre de 2018, por la que se cesa a D. Luis Gómez Amigo, como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO cesar a **D. Luis Gómez Amigo**, como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería y con efectos desde el día 25/09/2018, manifestándole, en nombre de la Universidad que represento, nuestro sincero agradecimiento por los servicios prestados en esta Institución Académica.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 26 de septiembre de 2018, por la que se nombra a D. Jerónimo De Burgos Jiménez como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 134/2015 de la Junta de Andalucía, de 21 de abril de 2015 (BOJA nº 91, de 14 de mayo), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO nombrar a **D. Jerónimo De Burgos Jiménez** como Representante del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Consejo Editorial de la Universidad de Almería y con efectos desde el 26/09/2018.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 948, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 101**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PATRICIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 949, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 102**

APELLIDOS Y NOMBRE
FONTALBA NAVAS, ANDRÉS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 950, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 103**

APELLIDOS Y NOMBRE
CABEZA MONTILLA, LAURA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 26 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 104**

APELLIDOS Y NOMBRE
PERAZZOLI, GLORIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 967, de 26 de septiembre de 2018, por la que se resuelven las Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2018.

Se acuerda conceder las Ayudas que se relacionan en el anexo a esta resolución, con indicación de la parte que cofinancia la empresa y la Universidad de Almería.

Resolución del Rector de la Universidad de Almería por la que se resuelven las Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2018

Por Resolución del Rector de 25 de mayo de 2018 se convocan las **Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2018**.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Normas comunes a las convocatorias», la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 18 de julio de 2018, aprobó la resolución provisional de las cuatro convocatorias a las que se habían presentado solicitudes, estableciendo de plazo hasta el 5 de septiembre de 2018 para la presentación de la memoria económica de los proyectos firmada por la empresa y el investigador de la UAL.

Comprobada la documentación aportada, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2018 aprobó la propuesta de resolución definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución, con indicación de la parte que cofinancia la empresa y la Universidad de Almería.

Segundo.- La fecha de inicio de los proyectos y de las becas de transferencia asociadas a éstos será de 15 de octubre de 2018, quedando condicionada a la formalización antes de dicha fecha del contrato que se especifica en la siguiente cláusula y de la aportación de la documentación que para cada proyecto o beca se indica en Anexo.

Para la formalización de las becas de transferencia, los beneficiarios tendrán que presentar antes del 5 de octubre de 2018 en el Servicio de Gestión de Investigación la siguiente documentación:

- Aceptación de la beca en impreso normalizado.
- Impreso normalizado de datos bancarios e IRPF.
- Informe de vida laboral.

Tercero.- Tal y como dispone la convocatoria, la aportación de la empresa se formalizará mediante un contrato art. 83 LOMLOU que será remitido a los investigadores y a las empresas para su firma. La Universidad no detraerá el 15% de los costes indirectos.

Cuarto.- El pago de las ayudas se realizará:

- A la firma del contrato arriba citado, la Universidad transferirá al centro de gastos que se habilite para cada proyecto el 100% de la cofinanciación del proyecto y de la beca de transferencia, en su caso.
- A la firma del contrato referenciado, la empresa abonará el 50% de la parte correspondiente al proyecto y el 100% de la beca de transferencia, en su caso. El 50% restante del proyecto se abonará a los seis meses.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, modificados por el Decreto 237, de 12 de julio de 2011. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución en la web indicada en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución en la web indicada en la convocatoria, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROYECTOS INNOVADORES - TRANSFIERE 2018
PROYECTOS CONCEDIDOS**

Referencia	Apellidos	Nombre	Empresa	Acronimo del proyecto	Importe total proyecto	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-I-2018/001	Alarcón López	Francisco Javier	Lifebioencapsulation, S.L.	MICROAQUA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
TRFE-I-2018/002	Cabello Piñar	Francisco Javier	Alhóndiga la Unión, S.A.	INVERDRON	20.350,00	12.000,00	8.350,00
TRFE-I-2018/003	Casimiro Andújar	Antonio Jesús	Intelinova Software, S.L.	Newme	20.609,20	12.000,00	8.609,20
TRFE-I-2018/004	Diánez Martínez	Fernando José	Entonova, S.L.	MICRONOVA-LINE	22.000,00	12.000,00	10.000,00
TRFE-I-2018/005	Gil Montoya	Francisco	Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería	LEXCHAIN	20.000,00	12.000,00	8.000,00
TRFE-I-2018/006	Nieto Escámez	Francisco Antonio	Neurodigital Technologies, S.L.	TOCARTE ALMERÍA	20.000,00	12.000,00	8.000,00
TRFE-I-2018/007	Miralles Mellado	Isabel	Biorizon Biotech, S.L.	ETOBACTER	20.000,00	12.000,00	8.000,00

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE PRESENTAR:

TRFE-I-2018/003 - Casimiro Andújar: Falta documentación acreditativa del poder de representación de la empresa, entidad u organismo público y NIF del representante legal

TRFE-I-2018/005 - Gil Montoya: Falta documentación acreditativa del poder de representación de la empresa, entidad u organismo público y NIF del representante legal

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROYECTOS SOCIALES INNOVADORES - TRANSFIERE 2018
PROYECTOS CONCEDIDOS**

Referencia	Apellidos	Nombre	Empresa	Acrónimo del proyecto	Importe total proyecto	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-SI-2018/001	Cangas Díaz	Adolfo Javier	Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM	Inclúyete-jóvenes	6.000,00	3.000,00	3.000,00
TRFE-SI-2018/002	Fernández Prados	Juan Sebastian	Asociación Pro-Comedor Social El Ejido	ARICA	5.000,00	3.000,00	2.000,00
TRFE-SI-2018/003	Flores Cubos	Pilar	InPaula Instituto de Neurorehabilitación, S.L.	REHABILITES	5.000,00	3.000,00	2.000,00
TRFE-SI-2018/004	Granero Molina	José	Cruz Roja Española	WIMEC	5.000,00	3.000,00	2.000,00
TRFE-SI-2018/005	Quiles Cabrera	María del Carmen	Escuela de Escritura Creativa "Babilonia". Empresa de Gestión Cultural	EDULECO	5.000,00	3.000,00	2.000,00

BECAS DE TRANSFERENCIA CONCEDIDAS - TRANSFIERE 2018

Referencia	Apellidos	Nombre	Referencia proyecto	Coste bruto incluidos costes salariales	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-BT-2018/001	Moreno Gavira	Alejandro	TRFE-I-2018/004	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/002	Rodríguez Fernández	Natalia	TRFE-I-2018/007	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/003	Páez Pérez	María Auxiliadora	TRFE-SI-2018/003	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/004	Orta Torres	Ana Isabel	TRFE-SI-2018/001	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/005	Pino España	Alejandro	TRFE-I-2018/006	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/006	López Sánchez	Laura	TRFE-I-2018/003	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2018/007	Sáez Botella	Violeta J.	TRFE-I-2018/005	10.800,00	7.200,00	3.600,00

TODOS LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECAS TIENEN QUE PRESENTAR ANTES DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018 LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Aceptación de la beca en impreso normalizado.
2. - Impreso normalizado de datos bancarios e IRPF.
- 3.- Informe de vida laboral.

Adicionalmente, los beneficiarios relacionados a continuación deben aportar la siguiente documentación no incluida en la solicitud de la beca:

Alejandro Pino España: Falta firma por parte de la empresa del proyecto a realizar por el becario, copia del título de grado.

Violeta J. Sáez Botella: Falta proyecto a realizar por la becaria firmado por el investigador y la empresa.

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA CULTURA DE TRANSFERENCIA - TRANSFIERE 2018
AYUDAS CONCEDIDAS**

Referencia	Solicitante	Actividad formativa	Importe concedido
TRFE-CT-2018/001	OTRI	Plan Formativo en Transferencia de Conocimiento e Innovación 2019	10.000,00

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 970, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: **Química y Física**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 96**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ MONTES, SONIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 971, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Enfermería

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (2 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 111**

APELLIDOS Y NOMBRE
CORTÉS RODRÍGUEZ, ALDA ELENA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 972, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 101**

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PATRICIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 973, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: Economía y Empresa

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 38**

APELLIDOS Y NOMBRE
MILÁN GARCÍA, JUAN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 974, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: fisioterapia

Departamento: **Enfermería, fisioterapia y Medicina**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 99**

APELLIDOS Y NOMBRE
FERNÁNDEZ MEDINA, ISABEL MARÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 975, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 80**

APELLIDOS Y NOMBRE
GUTIÉRREZ ÁNGEL, NIEVES

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 976, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 51**

APELLIDOS Y NOMBRE
MONTES GÁLVEZ, MARÍA DEL CARMEN

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4 RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 977, de 27 de septiembre de 2018, para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Recibida la propuesta de contratación de la Comisión de Selección de Profesorado Sustituto Interino, para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, mediante el procedimiento regulado en el Resolución de 30 de abril de 2018 de la Universidad de Almería, por la que se convoca Concurso Público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato, a la persona que se indica:

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Departamento: **Ingeniería**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (4 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 52**

APELLIDOS Y NOMBRE
SÁNCHEZ SALINAS, SILVIA

**PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

Área de conocimiento: Historia del Arte

Departamento: **Geografía, Historia, Humanidades**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Completo (8 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 57**

APELLIDOS Y NOMBRE
DÍAZ SOTO, DAVID



PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: **Psicología**

Actividad Docente: **Propias del Área**

Dedicación: **Tiempo Parcial (6 horas)**

Dotación: **1**

Observaciones: **Plaza nº 77**

APELLIDOS Y NOMBRE
NAVARRO GÓMEZ, NOELIA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7 VICERRECTORADOS, COORDINACIONES Y DIRECCIONES GENERALES

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Extensión Universitaria y Deportes por la que se aprueba la adjudicación de profesorado del programa "universidad de mayores" para el curso 2018-2019 en la universidad de Almería, publicada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes, con fecha 10 de julio de 2018

Con fecha 10 de julio de 2018 por la que se aprueba la adjudicación de profesorado del programa "universidad de mayores" para el curso 2018-2019.

HA RESUELTO:

Propuesta de adjudicación definitiva

Curso	Asignatura	Peticionario/Coordinador
1	Historia I: Prehistoria e historia medieval	Ruiz Pardo, Elena
3	El mayor en el mundo de los niños, adolescentes y jóvenes. Educación intergeneracional	Peralta Sánchez, Francisco Javier
4	Geografía humana	Hernández Porcel, Carmen
5	Educación, familia y el mayor	González Moreno, María José
5	Pueblos y tradiciones del mundo	Uribe Toril, Juan
6	La sociedad en la que vivimos: análisis de la actualidad	Muñoz Terrón, José María

IV. CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS

IV.2. ADJUDICACIONES DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN del Rector núm. 793, de 7 de septiembre de 2018, de adjudicación de contrato.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de junio de 2018, y una vez baremados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa para la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento de los jardines de la Universidad de Almería (Expediente 656.16).

Una vez comprobado que la documentación aportada por la empresa clasificada en primer lugar, se ajusta el requerimiento realizado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Almería me atribuyen en materia de contratación,

ESTE RECTORADO ha resuelto adjudicar el contrato de referencia a la empresa **PROILABAL PROMOCIÓN DE INICIATIVAS ALMERIENSES, S.L.**, con C.I.F: B04250007, por ser la oferta por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos de: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que regulan este expediente de contratación, su propuesta técnica y Económica y por un importe de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (164.000.- Euros)

IVA Excluido, y en todo aquello que mejore las condiciones mínimas establecidas en este expediente de contratación.